



Colombia - OTAN : alianza estratégica de cooperación internacional y nuevo teatro de operaciones para las Fuerzas Militares en el post-conflicto

Edwin Cabrera Alba

Trabajo de grado para optar al título profesional:
Maestría en Seguridad y Defensa Nacionales

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"
Bogotá D.C., Colombia

2015

355.0313
C 117

69056

MONOGRAFÍA DE GRADO
COLOMBIA - OTAN: ALIANZA ESTRATÉGICA DE COOPERACIÓN
INTERNACIONAL Y NUEVO TEATRO DE OPERACIONES PARA LAS FUERZAS
MILITARES EN EL POST-CONFLICTO



MY. CABRERA ALBA EDWIN

MAESTRÍA EN SEGURIDAD Y DEFENSA
ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
BOGOTA, D. C.
OCTUBRE DE 2015

Nota de aceptación

PRESIDENTE DEL JURADO

JURADO

JURADO

Bogotá D. C., Octubre de 2015

DEDICATORIA

Quiero enaltecer con este trabajo a todos los pilotos militares caídos en acción, que combatiendo por Colombia, han partido a la Gloria del Señor. Ellos merecen todo el reconocimiento.

AGRADECIMIENTOS

A Dios Padre Todopoderoso por ser mi guía espiritual, por darme fortaleza, esperanza y luz para poder cumplir con la misión constitucional a la que jure un día cumplir en beneficio de mi Colombia querida.

A mis padres por sus innumerables sacrificios, porque me guiaron hacía un buen camino, a luchar contra las adversidades, a seguir delante, siempre con valor y ética en el desarrollo de mis funciones tanto personales como profesionales.

A mi querida esposa e hijo, por ser parte esencial de mi vida, que con su amor, cariño, comprensión y constante apoyo ha contribuido para alcanzar mis sueños.

A la Escuela Superior de Guerra por la receptividad y apoyo, a mi tutor quien me ha orientado con sus aportes y conocimientos académicos para el desarrollo de esta monografía.

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	7
CAPÍTULO 1. GENERALIDADES EN TORNO A LA ORGANIZACIÓN DEL TRATADO DEL ATLÁNTICO NORTE (OTAN)	14
1.1 Particularidades de la OTAN	14
1.2 Origen, estructura y evolución	15
1.3 Panorama actual de la OTAN	17
CAPÍTULO 2. UNA APROXIMACIÓN CONCEPTUAL Y EL PARADIGMA DE TEORIZAR EL POST-CONFLICTO	24
2.1 Posición minimalista y maximalista de los restos del post-conflicto	24
2.2 La construcción de paz para el post-conflicto, Paul Collier	26
CAPÍTULO 3. DIMENSIÓN CUALITATIVA DE LAS FUERZAS MILITARES PARA EL POST-CONFLICTO	30
3.1 Vicisitudes Centroamericanas lecciones para Colombia	30
3.2 Posibles disyuntivas de las Fuerzas Militares	36
3.3 Solucion estratégica para el sostenimiento futuro de las Fuerzas Militares	45
CAPÍTULO 4. IMPLICACIONES GEOPOLÍTICAS Y ESCENARIO DE NUEVAS OPERACIONES	48
4.1 Proyección hacia una plataforma regional y sus oposiciones	48
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	54
REFERENCIAS	57
ANEXO	65

TABLA DE GRÁFICAS

	Pág.
Gráfica 1 Índice de Paz Global de El Salvador 2008-021432	32
Gráfica 2 Incidencia de las armas de fuego países centroamericanos	34
Gráfica 3 Evolución % comparada de la participación de América Latina en misiones de paz 200-2006	38
Gráfica 4 Presupuesto de Defensa y Seguridad como % del PIB 1998-2014	39
Gráfica 5 Presupuesto asignado al Sector Defensa 2000-2014	39
Gráfica 6 Gasto Seguridad y Defensa como % del PIB 1998-2014	40
Gráfica 7 Evolución pie de fuerza, Fuerzas Militares de Colombia	41
Gráfica 8 Gasto militar comparado a nivel global	42
Gráfica 9 Comportamiento de los indicadores socioeconómicos 1998-2014	46

INTRODUCCIÓN

El conflicto armado interno ha sido un factor transversal en la agenda de la política y de seguridad y defensa en Colombia desde mediados del siglo XX. Es así, que para contrarrestar el accionar de las organizaciones al margen de la ley, el Estado ha tenido que acondicionar la doctrina, misiones y diseños institucionales de las Fuerzas Militares que ha sido un factor decisivo que ha impactado en la lógica del conflicto, pues se logró diezmar el poder militar de la organización narcoterrorista más grande del país, las FARC. En tal sentido, se consiguió que entrarán a dialogar con el gobierno para la terminación de las hostilidades, que eventualmente también podría llegarse a un acuerdo con el ELN; constituyéndose definitivamente en un punto de partida para abrir una ventana de oportunidades al prolongado e intenso enfrentamiento armado de más de cincuenta años.

No obstante, Colombia hasta el momento ha justificado el tamaño de sus Fuerzas Militares precisamente por la intensidad y duración del conflicto armado que se vive, pero una vez firmada la paz en etapa post-conflicto, que se remite a “aquel período de tiempo que se inicia con el cese de hostilidades entre las partes previamente enfrentadas” (Rettberg & Camacho, 2002, p.19), que además supone un punto de quiebre para las sociedades a través de un proceso de construcción de paz, se presentará la reducción del pie de fuerza de las Fuerzas Militares, ya sea por intereses internos o externos; esto, teniendo en cuenta antecedentes de los países centroamericanos (Guatemala y El Salvador) que a la firma de los acuerdos de paz los gobiernos redujeron su fuerzas.

Tal es así, que en El Salvador hubo una reducción de tropa en un 50% (oficiales un 71%) en un solo año, entre 1992 y 1993, también depuración de oficiales, recorte presupuestal pasando

de 63.175 a 31.000; fue un recorte drástico y se dio en un período muy corto (García, 2014, p. 9). En Guatemala sucedió lo mismo, hubo reducción de tropa en un 33% en 1997 pasando de 46.900 a 31.270, el recorte presupuestal descendió de 13.7% del PIB a 5.48 entre 1992 y 1997 (Córdova, 2002, p. 68). De igual forma pasó con la asistencia militar a cargo de Estados Unidos que disminuyó de US\$81 millones en 1990 a US\$24 millones en 1993 (Schultze-Kraft, 2005, p. 104). En el mismo sentido, tras el acuerdo de paz en El Salvador se evidencia total desinterés de las autoridades civiles respecto a la política de defensa y a la institución militar. Así mismo, el mundo político parece ser el gran ausente en este proceso (García, 2014, p. 12).

Bajo esa perspectiva, es importante que el Estado colombiano busque nuevos ámbitos de operaciones para que no haya reducción de sus Fuerzas, porque en la etapa post-conflicto surgirán las amenazas latentes que mutaran a nuevas formas con cambios de patrones de violencia que traerá nuevos desafíos para la seguridad de la nación, en tanto que las dinámicas delictivas transnacionales no desaparecerán a pesar de lograr el cese de hostilidades, al contrario cada día surgirán y evolucionarán. Si bien:

La violencia política termina, la violencia interpersonal puede continuar e incluso empeorar como ha ocurrido en El Salvador, Guatemala (...). Los odios, resentimientos acumulados, deseos de venganza y la desconfianza generalizada pueden obrar en contravía de la construcción de los lazos sociales necesarios (Camacho, Chaux, García, Iturralde, Sánchez & Wills, 2002, p. 50) para avanzar significativamente hacia la paz.

Pues tales desafíos requerirán acciones coordinadas en todos los campos del Estado para anular las amenazas a los intereses nacionales. Así, que frente a esta situación, hay que tener en cuenta de manera explícita las lecciones y experiencias de los países centroamericanos (Guatemala y El Salvador), en donde en la etapa post-conflicto redujeron el pie de fuerza de sus

Ejércitos, sin prever, que “antes que presentar una baja en los niveles de violencia, [el post-conflicto] los aumenta e incluso los estimula, de modo tal que supera de manera sorprendente el panorama que lo antecedía” (Garzón, 2003). Hechos que evidencian a todas luces, la falta de un estudio previo y de una adecuada planeación que Colombia debe tener en cuenta para no caer en el mismo error.

Bajo las anteriores consideraciones **¿Qué cambios deberá hacer Colombia como estrategia de cooperación internacional y para proyectar el futuro de las Fuerzas Militares en el post-conflicto?** Al respecto, es claro que las instituciones del Estado tendrán reconfiguración, entre ellas, el sector defensa, particularmente reforma y reconversión militar, que es “un proceso de ajuste de la institución militar, atendiendo a una serie de factores, tales como cambios en los paradigmas y las agendas de seguridad, el cambio político, el orden internacional y regional, los procesos de integración, entre otros” (Vela, 2002, p.12), con el fin de preparar sus estructuras para cumplir nuevos roles y misiones donde es fundamental la diferenciación tanto en términos analíticos como en las tareas a desarrollar en el hipotético escenario post-conflicto.

Por su parte, la reforma o reconversión de las Fuerzas Militares de Colombia debe desarrollarse en un amplio marco de actividades, en este caso, orientar la visión en el ámbito de nuevos teatros de operaciones y cooperación estratégica internacional que contribuyan al fortalecimiento de sus capacidades y promueva la sostenibilidad en el futuro de las mismas.

En dichas circunstancias, es fundamental que las Fuerzas Militares exporten sus conocimientos y experiencia adquirida en los largos años de guerra, cuyo potencial no se puede perder, al contrario, hay que seguir desarrollándolo y aprovecharlo, y uno de esos posibles escenarios puede ser la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), pues allí, pueden

desarrollar actividades de cooperación, a la vez, lograr aproximación en diferentes regiones del mundo que es importante en la nueva dinámica global geopolítica. Toda vez que la experiencia de Colombia en la lucha contra el narcotráfico, el terrorismo, la delincuencia transnacional, entre otros, hoy es reconocida a nivel internacional, además se logrará no solo contribuir en la seguridad sino al sostenimiento de la paz interna, regional e internacional.

Así, que ante la eventual resolución del conflicto, las estructuras del Estado, en este caso, las Fuerzas Militares deberán readecuar su naturaleza, roles, estructura y doctrina en el marco de un proceso de reforma al sector seguridad y defensa. Por tanto que el post-conflicto genera “desafíos de adaptación frente a un progresivo cambio en el escenario estratégico” (García, 2014, p. 17), con el fin de garantizar la seguridad en el marco de la gobernabilidad democrática con prevención del retorno a nuevas confrontaciones. Del mismo modo:

En la medida en que la principal amenaza a la seguridad nacional desaparecería, abriendo la posibilidad a superar la visión misional de combate al binomio lucha contrainsurgente y la guerra contra las drogas, dando lugar a la re-comprensión tanto de misiones convencionales (la defensa nacional exterior y la seguridad pública, urbana y rural) como no convencionales (narcotráfico, operaciones internacionales y desarrollo nacional) (García, 2014, p. 17).

Por consiguiente, se hace necesario reconocer la necesidad de mantener las Fuerzas Militares a nivel preventivo frente a nuevos rearmes y amenazas de grupos ilegales en la etapa de transición y en mismo post-conflicto. En tal contexto, en esta monografía se pretende determinar la posible participación de Colombia en la OTAN como estrategia de cooperación internacional y bajo la perspectiva del futuro de las Fuerzas Militares en el post-conflicto.

En primer lugar se abordará las generalidades en torno a la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), allí se expone su origen, estructura, evolución, panorama actual, haciendo referencia a las misiones en que participa, al *Partnership Peace Program* que invita a nuevos países a unirse al tratado, a las Operaciones de Manejo de Crisis Multinacionales, al *Partnerships* marco por el cual busca aliados en todo el mundo con el fin de lograr una cooperación regional y bilateral con Estados y organizaciones comprometidas.

En segundo lugar se hace una aproximación conceptual desde la postura maximalista y minimalista y su punto intermedio de los restos del post-conflicto, que indica que los acuerdos negociados de paz son difíciles de alcanzar y tienen un alta probabilidad de colapsar; luego se hace un acercamiento a la interpretación de Paul Collier sobre lo que se debe hacer para reducir los riesgos posibles en el contexto frágil del post-conflicto.

En tercer lugar se explica las dimensiones cualitativas de las Fuerzas Militares para el post-conflicto, exponiendo las incidencias centroamericanas de El Salvador y Guatemala como lecciones para Colombia, que muestran como los errores que cometieron los gobiernos en sus acuerdos de paz y tras la firma de los mismos, propiciaron el cáncer de la violencia que todavía continua; así mismo, se plantean las posibles disyuntivas de las Fuerzas a la resolución del conflicto colombiano, que requiere no solo la redefinición y concreción de roles y funciones de cada una de las Fuerzas sino la sostenibilidad de su pie de fuerza para poder continuar con capacidad operativa en el post-conflicto; también posibles soluciones estratégicas para el sostenimiento futuro de las Fuerzas Militares.

En cuarto lugar se abordan las implicaciones geopolíticas y nuevos escenarios de operaciones para las Fuerzas Militares, allí se hace una proyección hacia una plataforma regional como actor relevante al incursionar Colombia como país asociado a la OTAN, y se presentan las

oposiciones que a nivel regional puede presentarse; por último, se presenta un resumen y unas recomendaciones.

En ese orden de ideas, el tema es de total relevancia al aproximarse un acuerdo paz entre el Gobierno y las Farc, genera incertidumbres e interrogantes en diversos campos, que de darse, Colombia entraría a un período de transición al post-conflicto, y con las capacidades que tienen las Fuerzas Militares se puede consolidar una posición de actor relevante en los escenarios regionales, hemisféricos y globales, fundamentadas en el profesionalismo de sus hombres y mujeres que las conforman.

En tal sentido, la utilidad del estudio radica en que se toman aspectos altamente importantes para la seguridad nacional, donde concurren factores internos y externos que pueden llegar a afectar nada menos y nada más que las Fuerzas estatales y la seguridad del Estado. El primer beneficiado será el sector académico, se trata de un documento con el cual se pretende hacer una aproximación a la sostenibilidad de las Fuerzas Militares una vez finalizada la confrontación armada en Colombia, y a no perder las capacidades desarrolladas sino por el contrario fortalecerlas en nuevos teatros de operaciones.

Consecuente, este estudio tendrá un impacto trascendental, puesto que en la nueva etapa, ante la construcción de la paz a través de la negociación política, las Fuerzas Militares pueden encarar nuevos roles y nuevas funciones para seguir su orden constitucional, a la vez, ayudar a su sostenimiento proyectando al país como un participante activo en la oferta y cooperación, así como que las mismas con la imagen internacional, cambiarían el enfoque, es decir, que el papel interno de estas consistirá en una innovación de la doctrina del conflicto interno a la de la defensa contra las amenazas internacionales, o sea, un cambio de objetivo militar.

No obstante, la metodología aplicada de acuerdo al nivel, es decir, al grado de profundidad con el que se aborda el fenómeno de estudio, se enmarca en un tipo descriptivo, puesto que se proyecta reflejar una visión futura de las Fuerzas Militares de Colombia ante el hipotético post-conflicto, particularmente, enfocado a buscar nuevos teatros de operaciones y de lograr su sostenibilidad. Su diseño está enmarcado en el cualitativo, que “tiene como característica común referirse a sucesos complejos que tratan de ser descritos en su totalidad, en su medio natural” (Rodríguez, 1996, p. 72). El estudio deja una serie de variables que se relacionan conflicto - post-conflicto.

De otra parte, como instrumentos de recolección de datos se empleó una variedad de instrumentos entre los que se detallan fuentes primarias y secundarias. Entre la primera, la entrevista realizada personalmente por el autor del trabajo al ponente del Acuerdo de Cooperación e Intercambio de Información entre Colombia y la OTAN doctor Telésforo Pedraza actual Representante a la Cámara, y los aportes efectuados por el doctor Enrique Bedoya Visaya actual Viceministro de Defensa de Colombia. Entre las segundas, están: la observación, las documentales recogidas de textos bibliográficos, páginas de internet, así como el análisis y criterio del autor.

CAPÍTULO 1:

GENERALIDADES EN TORNO A LA ORGANIZACIÓN DEL TRATADO DEL ATLÁNTICO NORTE (OTAN)

1.1 Particularidades de la OTAN

La Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) es una organización internacional intergubernamental que surge de la alianza euro-atlántica celebrada el 4 de abril de 1949 en Washington, Estados Unidos, buscaba dar respuesta a las amenazas y el resurgimiento de antiguas que generaban nuevos retos. En la actualidad se compone de 28 países ubicados en Europa y Norteamérica, los cuales decidieron por medio del (art.4) del mismo, velar por el mantenimiento de la seguridad, estabilidad y paz regional. Para alcanzar estos objetivos, aplica una política de defensa común (art.51) de la Carta de Naciones Unidas, la cual prevé el derecho de legítima defensa colectiva. El emblema de la OTAN fue

Adoptado como símbolo de la Alianza Atlántica por el Consejo del Atlántico Norte en octubre de 1953, el círculo simboliza su unidad y cooperación, y la rosa de los vientos representa la dirección común de los países miembros de la Alianza Atlántica para conseguir la paz (Manual de la OTAN, 2001, p. 4).

A partir de los 90, la OTAN creó el programa de *Partnership for Peace (PFP)* o Asociación para la Paz, con esta figura “desarrolla una relación bilateral con cada país cuyo propósito es el cumplimiento de una función preventiva en la guarda de la seguridad en el

entorno del área noratlántica (...). Los retribuye con su apoyo a procesos de reforma y modernización en los sectores de seguridad y defensa (Fundación Seguridad y Democracia, s.f.).

Hoy día la OTAN busca (...) incursionar internacionalmente ante nuevos desafíos a la seguridad de los Estados, marcados en gran medida por la proliferación de conflictos interestatales derivados de transformaciones sociales que buscan el cambio político, económico y jurídico de su país. Es más, muchos han sido los conflictos que se han suscitado alrededor de la zona euro atlántica en los últimos años, conflictos que han generado desplazamientos poblacionales, tráfico de armas y narcóticos, problemáticas todas que conllevan a la inestabilidad de la región. Los recientes casos de las revueltas árabes en Túnez, Egipto, Libia y Siria, por nombrar algunos, así como la más reciente crisis en Ucrania han generado discusiones a nivel internacional sobre la pertinencia de la intervención de organizaciones internacionales en conflictos internos que inevitablemente comportan efectos transnacionales, regionales e incluso mundiales (OTAN, s.f., p. 4).

1.2 Origen, estructura y evolución

En sus orígenes la OTAN tenía como finalidad contener la amenaza de la posible expansión del comunismo soviético hacia las democracias occidentales europeas, en medio del mundo polarizado por la guerra fría. Tras la disolución de la Unión Soviética 1991, la alianza renovó su concepto estratégico al enfrentarse a nuevos riesgos y amenazas derivados de factores religiosos, económicos, demográficos, étnicos o ideológicos que generan focos de tensiones e inestabilidad como: el fundamentalismo, el terrorismo internacional, la proliferación de armas de destrucción masiva, nuevos actores internacionales no estatales, Estados fallidos, ciberseguridad,

todos ellos son nuevos desafíos a los que se debe hacer frente, en un mundo cada vez más globalizado (Gobierno de España, s.f.).

En cuanto a su estructura, la OTAN cuenta con dos centrales: estructura política y estructura militar. La primera, dirigida desde la Secretaría General de la Organización, cuenta con el máximo órgano decisorio de la OTAN, el Consejo Atlántico, el cual está compuesto por los representantes de los 28 países aliados, a nivel permanente de embajadores, ministros o jefes de Estado y gobierno, adoptando sus decisiones por consenso (Comité de la OTAN, s.f., p. 4). La segunda, se rige por el Comité Militar bajo dirección del Consejo Atlántico, teniendo como funciones la asesoría en materia militar mediante la convocatoria de representantes militares de los Estados miembros (Esdegue, ayudas, 2015).

Respecto a su evolución, es importante señalar primero que la OTAN se inicia con 12 Estados en 1945, esos son: Bélgica, Canadá, Dinamarca, Estados Unidos, Francia, Islandia, Italia, Luxemburgo, Noruega, Países Bajos, Portugal y Reino Unido. Posteriormente, la Alianza comenzó su proceso de ampliación, contando con la entrada de Grecia y Turquía en 1952, Alemania en 1955. Durante la Convención de 1994, por medio del *Partnership Peace Program*, invitan a nuevos países a unirse, entran: Hungría, Polonia, República Checa y España en 1999, siguiéndole los países bálticos (Estonia, Letonia y Lituania), seguidos de Eslovenia, Eslovaquia, Bulgaria y Rumanía en 2004. El último proceso de ampliación se dio en 2009 con la entrada de Croacia y Albania (Gobierno de España, s.f.).

La OTAN en su crecimiento estructural ha venido invitando y adhiriendo a nuevos países a contribuir militarmente a la defensa colectiva, al mantenimiento de paz, entre otras misiones. Lo anterior se manifiesta en operaciones militares más allá de la zona geográfica a la que tradicionalmente se había limitado, operaciones como la de los Balcanes (KFOR), Afganistán

(ISAF), El Mediterráneo (Operación Active Endeavour), África (Darfur) y la Misión de Entrenamiento en Irak (Gobierno de España, s.f.).

1.3 Panorama actual de la OTAN

La OTAN es un colaborador activo y de liderazgo para la paz y la seguridad en la escena internacional. A través de sus operaciones demuestra tanto su voluntad de actuar como una fuerza positiva para el cambio y su capacidad para afrontar los retos de seguridad del siglo XXI. Desde su primera operación de apoyo a la paz, en la crisis de los Balcanes (1990), sus operaciones han aumentado, pues ha participado en las misiones que cubren todo el espectro de operaciones de combate y mantenimiento de la paz, formación y apoyo logístico, para la vigilancia y la ayuda humanitaria. También la política de la OTAN apoya el control de armamentos, el desarme y la no proliferación de armas de destrucción masiva (nuclear, biológica y química), ya que está universalmente considerado un creciente riesgo para la seguridad internacional en un conflicto entre Estados o por su uso potencial por parte de terroristas (Comité de la OTAN, s.f.).

El marco para el proceso de elaboración de planes de la defensa de la OTAN, parte de una serie de principios que constituyen la base de la seguridad colectiva en su conjunto: la solidaridad política entre sus países miembros; el fomento de la colaboración y la creación de fuertes vínculos mutuos en todos los campos en los que beneficie a sus intereses particulares y colectivos; el reparto de tareas y responsabilidades, y el reconocimiento de las obligaciones recíprocas; y el compromiso conjunto de mantener las fuerzas militares precisas para apoyar la estrategia y la política de la Alianza (Manual de la OTAN, 2001, p. 149). Desde los ataques terroristas en los Estados Unidos el 11 de Septiembre de 2001, la OTAN ha

Estado altamente involucrada con la lucha contra el terrorismo global. Como respuesta a estos ataques se invocó por primera vez en la historia de la OTAN el art. 5, referente a la defensa colectiva, del Tratado del Atlántico Norte (1949) (Comité de la OTAN, s.f., p. 9).

No obstante, el terrorismo y el tráfico de drogas como financiación de éste, es una verdadera amenaza que traspasa fronteras para constituir un problema internacional que atenta contra la seguridad y protección de los países miembros de la OTAN y del mundo entero, razón por la cual es imprescindible la cooperación de la Comunidad Internacional para erradicar este fenómeno cada día más creciente.

La OTAN ha dejado de ser netamente regional para convertirse en una plataforma global de seguridad. Así, pasó a colaborar con organizaciones internacionales como: Naciones Unidas, la Unión Europea, Unión Africana y la Liga Árabe, al igual que con “cualquier país que desea participar en sus operaciones militares tradicionales o en sus nuevas misiones de seguridad marítima (47 países y organizaciones en el Océano Índico), ciberdefensa (ejercicios como los *Cyber Coalition* 2011, con participación de Finlandia y Suecia y observadores de Australia, Nueva Zelanda y la UE), defensa contra misiles y la prevención del terrorismo (Proyecto Standex con Rusia). Creando, métodos necesarios de defensa, con el apoyo de la comunidad internacional y otros actores internacionales (Comité de la OTAN, s.f., p. 10).

Según el Centro de Análisis y Prospectiva, NATO-OTAN, ésta participa en misiones, entre las cuales se destacan las siguientes:

ISAF: Fuerza de Asistencia Internacional de Seguridad, Afganistán desde el 2003. Su finalidad ayudar al gobierno afgano a extender y ejercer su autoridad e influencia en su territorio, así como crear las condiciones para su reconstrucción y estabilización del país después de la guerra. Participan 35.000 soldados de 37 países y 25 equipos de reconstrucción (p.15).

ACTIVE ENDEAVOUR: Operación naval de vigilancia antiterrorista en el Mediterráneo (OAE). Misión lanzada después de los atentados del 1 de septiembre de 2004, garantiza la presencia disuasiva y protege el tráfico civil en el mediterráneo contra amenazas terroristas. Se ratificó en el 2010 (p. 16).

JOINT ENTERPRISE: en Kosovo, donde la Fuerza fue desplegada desde 1999. En la actualidad favorece la estabilidad y buena gobernanza en los Balcanes; ayuda al gobierno de Bosnia y Herzegovina a su reestructurar sus Fuerzas Armadas (p.15).

LUCHA CONTRA LA PIRATERÍA: La acción de la Alianza Atlántica contra la piratería se canaliza actualmente a través de la operación *Ocean Shield* en el Océano Indico (OOS). Se puso en marcha entre 2008 y 2009; incluye cuatro aspectos: la escolta y la disuasión; la asistencia al desarrollo de las capacidades regionales; las operaciones de intervención (acciones reconquista o apoyo a operaciones nacionales de liberación de rehenes); y las acciones militares en el mar (búsqueda activa e intercepción cuando proceda de buques nodriza) (p. 17).

NTMI: Misión de Entrenamiento de las nuevas Fuerzas Militares y de orden público iraquíes. Se puso en marcha en el 2004. Se formaron oficiales, acciones de consejo en el centro de mando, supervisión de adiestramiento de la policía, control de programas de equipamiento y apoyo a la instauración de procedimientos de control de gestión (p. 19).

APOYO PRESTADO A LA UNIÓN AFRICANA (OTAN-UA): en Darfous entre 2005 y 2007. Desde el 2007 ha respaldado a Somalia coordinando el transporte aéreo de las tropas africanas y transporte marítimo de carga (p. 19).

FUERZA DE INTERVENCIÓN RÁPIDA (SPEARHEAD): creada en el 2014, tiene capacidad para desplegarse en cualquier escenario en menos de 48 horas (Ministerio de Defensa de España, s.f.).

Además, la OTAN reconoce que sus capacidades, facilidades y experiencias le permiten manejar y cooperar en diferentes situaciones de crisis, más allá de asuntos militares. Por lo tanto, se adjudica la responsabilidad de utilizar el marco de la organización para ejecutar **Operaciones de Manejo de Crisis Multinacionales**, a través de programas, operaciones y misiones que logren brindar ayuda a cualquier Estado miembro que la requiera. Para esto, la OTAN prevé que en todas las fases de una crisis se debe tener una gama amplia de herramientas para ser más eficaz en todo el espectro de la gestión de crisis. Ello teniendo en cuenta la naturaleza, magnitud y seriedad de la crisis. Para ello, contempla tanto la diplomacia preventiva como la acción militar para hacerle frente a una posible o/ya establecida crisis en algún país aliado. El manejo de crisis abarca aspectos militares así como aspectos no militares. La crisis puede ser de carácter político, militar o humanitario, y las operaciones van dirigidas a la protección de la población contra desastres naturales, tecnológicos o humanitarios. La gestión utiliza diferentes tipos de operaciones, cada uno con mandatos y objetivos específicos; así como tienen impacto, limitaciones y contornos diferentes (Esdegue, 2015).

De igual forma, la OTAN ha establecido como concepto estratégico, aprobado en 2010 en la Cumbre de Lisboa, la necesidad de una "seguridad cooperativa" y afirma que la promoción de la seguridad euro-atlántica se asegura mejor a través de una amplia red de relaciones de socios con los países y organizaciones de todo el mundo, conocido como la **OTAN Partnerships**. En ese marco, la OTAN entra a buscar aliados en todo el mundo con el fin de lograr una cooperación regional y bilateral con Estados y organizaciones comprometidas en la defensa y los asuntos de seguridad, con los que tiene valores comunes, reciprocidad, beneficio y respeto mutuo.

Cuando se hace el contacto con los socios globales individuales, estos pueden elegir las áreas en las que deseen participar con la OTAN, así como el alcance de esta cooperación, en un

espíritu de beneficio mutuo y reciprocidad. Las actividades a desarrollar van desde ejercicios conjuntos y operaciones conjuntas, hasta la capacitación a nivel estratégico, y la información, la inteligencia, así como el intercambio de tecnología. Todos los socios serán tratados de la misma manera ofreciéndoles la misma base de la cooperación y el diálogo denominado *Partners Around The Globe* (Esdegue, 2015).

En este contexto, la OTAN coopera de forma individual en áreas de interés mutuo con una serie de países socios que no forman parte de sus otros marcos de asociación, que incluyen: Australia, Japón, La República de Corea, Nueva Zelanda, Pakistán, Irak, Afganistán, Mongolia y más recientemente Colombia.

De igual forma, las también llamadas *Peace Support Operations*, son aquellas medidas que la OTAN usa en la gestión de crisis para apoyar el proceso de paz en una zona de conflicto. Se trata de operaciones de múltiples funciones llevadas a cabo en apoyo de un mandato de las Naciones Unidas o por invitación de un gobierno soberano que implica fuerzas militares y agencias diplomáticas y humanitarias, diseñados para lograr el arreglo político a largo plazo u otras condiciones especificadas en el mandato, la cuales incluyen operaciones humanitarias, prevención de conflictos, establecimiento de la paz, consolidación de la paz, mantenimiento de la paz, imposición de la paz, operaciones de desastres naturales, tecnológicos o humanitarios (Esdegue, 2015).

Lo anterior demuestra, que la OTAN tiene compromiso para afrontar los nuevos desafíos del siglo XXI, pues se caracteriza por el involucramiento para el mantenimiento de la paz, el fortalecimiento de los gobiernos, entrenamiento de fuerza pública, acciones contra la piratería, el terrorismo, trata de blancas, cooperación con países que comportan intereses comunes bajo relaciones de reciprocidad y beneficio mutuo. Tal es así, que varios países,

Han manifestado su interés en profundizar las relaciones con la OTAN. Algunos de estos aportan contingentes a las operaciones dirigidas por la OTAN, o contribuyen a esas acciones de otras maneras. Otros, simplemente tratan de cooperar con la OTAN en ámbitos de interés común. En los últimos años, la OTAN ha desarrollado relaciones bilaterales con (...) Australia, Nueva Zelanda, Japón, Corea del Sur, Afganistán, Iraq, Pakistán y Mongolia (Proyecto de ley, 2013, p. 3).

Bajo ese marco, el 25 de junio de 2013 en Bruselas (Bélgica), el gobierno de Colombia suscribió un acuerdo de cooperación y acercamiento con la OTAN, con el objetivo de ser miembro asociado en un futuro de la organización; se abalaba el intercambio de información clasificada entre el gobierno colombiano y dicha Alianza.

Esta relación está enfocada en fortalecer las capacidades de las Fuerzas Militares de Colombia, mediante el establecimiento de estándares que permiten la interoperabilidad, en diversos frentes, entre las Fuerzas Armadas de los países que hacen parte de esta Alianza (Proyecto de ley, 2013, p. 4).

Sin embargo, en Junio de 2015, en plena realización de este trabajo, la Corte Constitucional declaró inexecutable el acuerdo entre Colombia y la OTAN sobre cooperación y seguridad de información (Ley 1734 de 2014), porque encontró vicios en el trámite de la norma y considera que no se ajusta a la ley (Eltiempo.com, 2015). Esa era una de las rutas para las Fuerzas Militares en el posconflicto.

No obstante, se debe señalar lo citado por el Doctor Telésforo Pedraza¹ en la entrevista realizada para esta investigación, que: la OTAN es un instrumento de cooperación que hace parte del engranaje y del tejido del mundo para luchar contra organizaciones criminales (narcotráfico,

¹ Representante a la Cámara, Colombia.

terrorismo, subversión, etc.) que hoy atentan en todas partes, y la única manera es lograr fortalecer esos instrumentos de cooperación, que para el caso colombiano es muy importante (ver anexo 1).

En tal contexto, Colombia ya está participando en la OTAN, según afirmó el doctor Enrique Bedoya Visaya² en la entrevista con fines académicos para este trabajo, con miras a prepararse para cuando se apruebe el acuerdo. Entre varias se señalan tres: “grupos de seguridad de municiones”, dividido en siete subgrupos: sistema de iniciación, almacenamiento, manufacturación, reembolso, disposición de armamento, donde Indumil y la Agencia Logística hace parte del proceso de estandarización o elevación de los estándares en cuanto a interoperatividad, participando ya varias veces (ver anexo 2).

Otra actividad donde se está participando es en el programa de “anticorrupción”, liderado por la oficina de Control Interno del Ministerio de Defensa. Consiste en un grupo que establece las buenas prácticas que deben tener los países en cuanto a compra, adquisición, manejo de personal, manejo de procedimientos, es decir, un sistema de gestión de calidad pero a nivel de la organización de la OTAN muy especializado en temas operativos. Por su parte, Colombia es el segundo país de Latinoamérica después de Chile en participar, se destaca por ser el más avanzado (ver anexo 2).

Otra acción en la “línea de cooperación”, que consiste en todos los cursos y actividades de las Fuerzas Militares donde se identifican las líneas prioritarias estratégicas para el 2015, que han sido ocho, estas son: curso básico de suboficiales, oficiales, defensa, planeamiento, planeación, fuerzas especiales, tácticas operativas, todas ellas hacen parte del proceso de estandarización (ver anexo 2).

CAPÍTULO 2

UNA APROXIMACIÓN CONCEPTUAL Y EL PARADIGMA DE TEORIZAR EL POST-CONFLICTO

2.1 Posición minimalista y maximalista de los restos del post-conflicto

Avanzar en la conceptualización de post-conflicto, es entrar a familiarizar el tema y avanzar en posibles respuestas e identificar posibles retos y amenazas; tema clave que deberá encarar el caso colombiano. De hecho, tiene múltiples interpretaciones y a nivel de las organizaciones internacionales se sostiene que el post-conflicto es un concepto excesivamente vago. Por su parte, la Unidad de Post-conflicto del Banco Mundial no lo ha podido definir pese a los diversos estudios que por años ha hecho. En tal contexto,

El desacuerdo refleja una tensión entre, en un extremo, una visión minimalista de los retos del post-conflicto (reducido a la superación y/o remoción de las secuelas específicas del conflicto, equiparable a la atención humanitaria) y, en el otro extremo, una visión maximalista (enfocada en parar la guerra y, además, generar las condiciones propicias para fomentar el desarrollo económico, político y social del país en cuestión) (Universidad de los Andes..., 2002, p. 23).

Un ejemplo de esta visión minimalista y maximalista del post-conflicto es precisamente, el caso de los países post-conflictos centroamericanos: El Salvador y de Guatemala.

El Salvador, considerado minimalista pues sólo se refirió a temas precisos de la institucionalidad política y judicial, son considerados reflejo del empate militar entre las

partes, en el que ninguna de las dos logró imponerse totalmente a la otra. En contraste, la comprehensiva paz guatemalteca no es fruto de una correlación de fuerzas que favoreciera a la guerrilla de la Unión Revolucionaria Nacional de Guatemala (URNG). En este país la guerrilla nunca alcanzó la capacidad de disrupción que tenía el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) de El Salvador y estaba debilitada en el momento de la negociación. Por tanto, en Guatemala la explicación del carácter comprehensivo del acuerdo no radica en un poderío militar que respaldara a los negociadores de la guerrilla (Universidad de los Andes..., 2002, p. 30).

Entonces, estas dos posiciones “proponen entender el post-conflicto como el punto al que se quiere llegar, pero condicionan los logros a metas más o menos ambiciosas” (Universidad de los Andes..., 2002, p. 23). Pero entre estas dos visiones, hay un punto intermedio, este sugiere:

La construcción de paz se debe iniciar antes de que cesen las hostilidades y culmina (y con ella, el período de post-conflicto) cuando una sociedad se ha recuperado del daño físico causado en el transcurso del conflicto, ha aprendido a jugar con nuevas reglas políticas y económicas y ha sanado sus heridas, individuales y colectivas, de tal manera que haya una expectativa generalizada de que las diferencias que persistan —o las nuevas que surjan— no van a exacerbarse hasta el punto de recaer en el conflicto violento entre las partes (Universidad de los Andes..., 2002, p. 23).

En tal sentido, la ONU (1992), en un documento manifiesta que la construcción de paz consiste “en acciones dirigidas a identificar y apoyar estructuras tendientes a fortalecer y solidificar la paz para evitar una recaída al conflicto”. La experiencia internacional señala que:

Cuando los conflictos cesan por medio de acuerdos entre las partes enfrentadas, estos tienen importantes consecuencias para el post-conflicto (...). [Además], es el tipo de

acuerdo, más que su firma en sí, lo que determina la estabilidad del post-conflicto (y la posibilidad de evitar la recaída al conflicto) (Universidad de los Andes..., 2002, p. 29).

Porque los acuerdos negociados son difíciles de alcanzar y, una vez se logren, tienen una alta probabilidad de colapsar; estos suelen “ser cíclicos y las probabilidades de aparición de un conflicto aumentan con la finalización de uno previo. En efecto, una de las variables que mejor determinan la aparición de un conflicto es la existencia previa de otro conflicto (Universidad de los Andes..., 2002, p. 27).

2.2 La construcción de paz para el post-conflicto, Paul Collier

Una aproximación teórica donde encaja el post-conflicto, este puede verse reflejada en la interpretación que hace Paul Collier, sobre “la construcción de la paz y los riesgos del posconflicto”, que si bien existen otras, se ha escogido ésta para el tema en cuestión,

Habla de la importancia de la reducción de riesgos posibles en el evidente contexto de fragilidad que presenta la paz post-conflicto (...). Establece que, cerca de la mitad de las guerras civiles se dan a causa de caídas del post-conflicto. Por esto, debe ser una prioridad gubernamental y de todos los actores sociales reducir estos riesgos (Morales, 2010, p. 5).

Indica además, como el desarrollo económico reduce esencialmente el riesgo, pero afirma que toma mucho tiempo. De igual manera, evidencia que los gastos de las misiones de mantenimiento de paz de las Naciones Unidas, reducen significativamente el riesgo de recaer en guerra; toda vez que el efecto de doblar el gasto reduce significativamente en un 40% el riesgo en un período de 10 años a solo un 31%. En dicho marco, el riesgo consiste en mantener la estructura revolucionaria, pues se ha visto como en las sociedades post-conflicto los grupos

armados han sido viables, mutan entre organizaciones manteniendo gran arsenal de armamento; estacando la situación de solución negociada y llevando a ser catalizadores de otras formas de violencia (Morales, 2010, p. 7).

Por consiguiente, esta interpretación arroja a todas luces que “la paz parece depender de presencia militar que ataque las causas objetivas de mantenimiento del conflicto sosteniendo una recuperación gradual de la economía, con un diseño político-institucional jugando un rol secundario” (Collier, Hoeffler & Soderbon, 2006). Es así, como Collier lo justifica cuando expone que desafortunadamente una autocracia severa parece ser altamente exitosa al mantener la paz post-conflicto. Sin embargo, el desarrollo progresivo hacia lo social es absolutamente necesario (Morales, 2010, p. 33).

En el caso colombiano, las posibilidades de construcción de una paz duradera son disímiles, porque al partir de los posibles o eventuales acuerdos que surjan en la Habana, no se podrá hacer referencia a un post-conflicto total en Colombia, teniendo en cuenta que existen otros actores armados al margen de la ley que seguirán cometiendo toda clase de actividades ilegales (secuestros, extorciones, desplazamientos, homicidios, desapariciones, reclutamiento de menores, entre otros) como son: las bandas criminales, la guerrilla del Eln, la delincuencia común, el narcotráfico, combatientes de las Farc que no se desmovilicen y desmovilizados que recaigan en fenómenos de violencia. Es decir, que será un acuerdo parcial y no total, que de ninguna manera acabará con el conflicto.

Ante esta compleja situación y siguiendo el postulado de Collier, las Fuerzas Militares de Colombia deberán seguir enfrentado las organizaciones criminales incluso más fortalecido, sumado a nuevos roles que traerá consigo la reestructuración, que en caso de “sociedades postconflicto, la reforma en el sector de seguridad debe lidiar con los problemas asociados con el

desarme, desmovilización y reintegración de excombatientes, la proliferación de armas y minas antipersonas, entre otros (Hänggi, 2004, pág. 9). Es decir, seguir atacando las causas objetivas de la violencia colombiana.

Por su parte, los riesgos que corre el país están manifiestos en los incrementos de violencia e inseguridad que suelen aparecer en la etapa post-conflicto, en la esta permanencia de estructuras armada y criminales producto del conflicto o que surgieron en medio de este como el narcotráfico y todas sus actividades conexas (tráfico de armas, trata de blancas, minería ilegal, terrorismo) se mezclan y producen inseguridad. De manera que:

Un incremento significativo en los problemas de seguridad (...) suele ser el foco de atención (...) en los escenarios post-conflictos, donde se debe prestar particular atención a actividades encaminadas a la reducción de la inseguridad y a restaurar el monopolio estatal del uso legítimo de la violencia (Manrique, 2013, p, 2).

Frente a ello, las prioridades en cuestión de seguridad en particular en contextos post-conflictos, es algo que diferencia la reforma del sector seguridad y defensa, porque éstas deben:

Contener la expansión de la violencia, estabilización de emergencia, controlar los restos de violencia (más que todo por medio del desarme y otras medidas que contengan la diseminación de armas pequeñas y ligeras, así como la desmovilización y reintegración de combatientes), evitar la recaída en conflicto y la formar agencias básicas de seguridad (Manrique, 2013, p, 2). [Además], disolver los grupos armados y eliminar estructuras militares que se encuentran fuera del control estatal, cuestiones que a su vez debe ir acompañada de una política de reinserción comprensiva que evita la reincidencia de los

desmovilizados. Inventivos para los ex combatientes (...), capacitación y asistencia para montar empresas y otros incentivos económicos (Manrique, 2013, p, 2).

Así, que lo anteriormente expresado permite evidenciar que la firma de acuerdos de paz no es la consumación total de la violencia, significa un sinnúmero de cambios tanto a nivel Estado, intuiciones, políticas, programas, así como preparación y cambio de la conciencia y perspectivas de las sociedades, porque la:

La finalización de un conflicto no implica la llegada automática de la seguridad. En este sentido, la introducción de un cese al fuego, la firma de un acuerdo de paz o una intervención que busque desarmar a las partes en conflicto no garantiza un mejoramiento en la seguridad de los ciudadanos o ex combatientes. De hecho, muchos de los llamados entornos ‘posconflicto’ producen mayores amenazas directas e indirectas a los ciudadanos que el ‘conflicto armado’ que lo precedió (Muggah, 2005, pág. 239).

Por lo tanto, en el cumplimiento de sus funciones en un eventual post-conflicto, es esencial que las Fuerzas Militares cuenten con una capacidad considerable de pie de fuerza que haga presencia en todo el territorio nacional, pues la correlación positiva entre el aumento del pie de fuerza y la reducción de hechos violentos hizo posible mayor presencia del Estado en el territorio, aún en regiones apartadas y aisladas donde operaban los grupos al margen de la ley. Por tanto, es necesario que el Estado colombiano mantenga el pie de fuerza existente y no lo reduzca, acomodarlo sí, a nuevos roles que contribuyan al desarrollo socio-económico del país y buscar indudablemente campos internacionales donde puedan proyectar sus conocimientos, capacidades y experiencia, a la vez, contribuir a su sostenibilidad.

CAPÍTULO 3

DIMENSIÓN CUALITATIVA DE LAS FUERZAS MILITARES PARA EL POST-CONFLICTO

3.1 Vicisitudes Centroamericanas lecciones para Colombia

Durante varias décadas El Salvador y Guatemala vivieron guerras civiles que devastaron sus economías, rompieron el tejido social, se cometieron graves violaciones a los derechos humanos y la democracia fue casi nula. A mediados de los años 90 ambos países firmaron acuerdos de paz, que a la final no han dado los resultados esperados: la consolidación de una paz estable y duradera. Por el contrario, se acrecentó el crimen organizado, la proliferación de pandillas, la delincuencia común, el narcotráfico, siendo hoy países considerados entre los más violentos del mundo (Martínez, 2015).

En tal contexto, en el Salvador el 16 de enero de 1992 se firmaron los Acuerdos de Paz de Chapultepec (México) entre el gobierno del entonces presidente Alfredo Cristiani y los representantes de la guerrilla del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), que puso fin a 12 años de guerra, con un saldo de por lo menos 75 mil víctimas entre muertas y desaparecidas. Estos acuerdos rezaban un ambicioso proceso de reconstrucción del país y el reconocimiento de nuevas reformas al sistema político, seguridad pública, derechos humanos, impunidad, sistema electoral, sistema judicial y el sector militar que para el fin del conflicto, tenían la responsabilidad de la seguridad pública, fue depurado, reducido y disminuido su pie de fuerza como su presupuesto. De igual manera, un programa de entrega de tierras a pobladores de

las zonas más afectadas por el conflicto, así como a excombatientes de ambos ejércitos; también un Plan Nacional de Reconstrucción y un Programa de Reinserción a la vida civil para los participantes directos de la guerra (Bello, 2011, p. 237).

Sin duda alguna, con ello, el gobierno buscaba considerar aspectos altamente necesarios para la reinserción a la vida civil de los excombatientes y para lograr la paz que anhelaba la población, pero no fue así. Los acuerdos incluían planes para desarrollar a corto plazo, capacitación en el agro, distribución de herramientas, instrucción y preparación, distribución equitativa de tierras que era una de las causas más profundas del conflicto, por tanto en este aspecto, se pretendió beneficiar a 47.500 personas entre los cuales eran 7.500 excombatientes del FMLN, 15.000 de las Fuerzas Armadas, y 25.000 tenedores de tierras en zonas de conflicto, pero solo se logró adjudicar 17.200. Esto causó un impacto negativo, sumado a la demora, lo que propició que los campesinos y excombatientes decidieran armarse nuevamente. De igual manera, el plan de recolección de armas no fue lo suficientemente efectivo y muchas quedaron en manos de los mismos excombatientes, pues el desarme fue mínimo (Bello, 2011, p.238-239).

Así, que en el posconflicto muchos de los excombatientes se vincularon a las redes de delincuencia común, a bandas criminales, a pandillas, lo cual tiene las causas en: las dificultades en la reinserción económica de los excombatientes; en el vacío institucional en materia de seguridad pública y de justicia; y en la existencia de grandes cantidades de armamento circulante que quedaron en manos de civiles después de finalizado el conflicto (Vesga, s.f., p. 3), afectando el índice global de paz (Gráfica 1), e incrementando los homicidios, que según registros de la Fiscalía General de la República del Salvador recién que se inicia el posconflicto, ascendió en 1994 a 9.135; 1995 a 8.485 y 1996 a 8.047.

Gráfica 1.



Por su parte, **Guatemala** vivió un conflicto interno por 36 años, se inició en 1960 y finalizó en diciembre 29 de 1996, después de 14 negociaciones (Secretaría de la paz, 2006, p, 2), cuando el entonces presidente Álvaro Arzú y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca firmaron los acuerdos de paz. Se crea el Grupo de Contadora, integrada por México, Panamá, Venezuela y Colombia en 1983 con el propósito de estimular cambios democráticos en la región centroamericana, y por tanto hacen presión regional a favor de la paz, logrando que se sentaran las partes a dialogar y llegaran a firmar los acuerdos de paz (Mérida, s.f.).

El origen de este conflicto armado se inicia con el derrocamiento de Jacobo Arbenz en 1954 a través de un golpe de Estado planeado por la CIA y el ingreso de Estados Unidos a dicha nación; posterior, recibe el gobierno Castillo Armas, fue asesinado en 1958; luego asume el poder el General Idígoras Fuentes que gobernó hasta 1963 en los comienzos de guerra (Marroquín, 2013, p. 16-19).

En tal contexto, las partes adquirieron muchos compromisos ambiciosos, contenidos en cuatro ejes temáticos: reasentamiento, incorporación de la URNG y reconciliación nacional; desarrollo productivo sostenible; y modernización del Estado democrático, incluyendo el fortalecimiento de las capacidades de participación y concertación de las distintas expresiones de la sociedad civil. En cada eje se agrupan los programas, subprogramas y proyectos correspondientes (Secretaría de la Paz Presidencia de Guatemala..., 2006, p. 3).

Así, aunque en Guatemala se haya resuelto el conflicto, éste evento no significó el fin de la violencia, contrario se propagó una cultura de violencia que aún perdura. Tras los acuerdos de paz se engendraron grupos criminales y pandillas, actualmente vive una situación de conflictividad que sigue teniendo causas estructurales político-sociales.

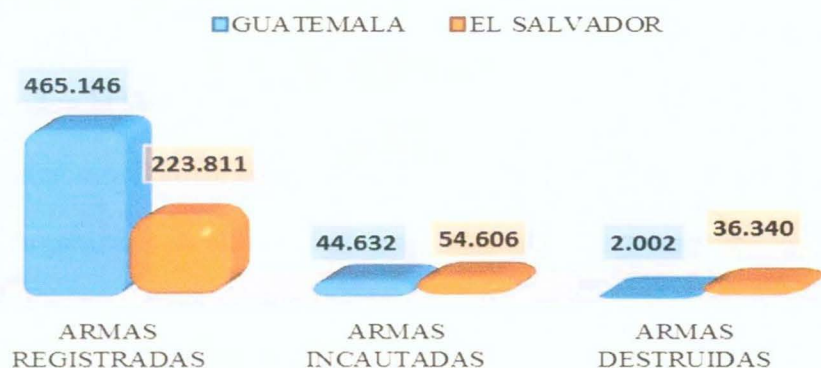
Consecuente, “no se ejecutó un proceso de posconflicto mientras se hacían las negociaciones, por lo que una vez se logró la paz, hubo dificultades en la disposición de la sociedad para afrontar un cambio tan drástico” (Confidencial Colombia, 2013, párr. 3). No se castigó a los responsables de las atrocidades de la guerra y esta impunidad afectó la percepción del gobierno y se ahondó en los corazones del pueblo guatemalteco.

En esas circunstancias, tanto El Salvador como Guatemala son naciones caracterizadas por los altos índices de desigualdad social, inequidad, desempleo y exclusión social de los más elevados del mundo, así como de niveles y estándares educativos bajos que contribuyen a que la niñez y la juventud integren grupos de pandillas como las “maras”. Esto debido a la carencia de políticas y programas de los Estados, obstáculos en la efectividad de las leyes, hostigamientos, corrupción, impunidad, invasión de tierras y, aunque firmaron acuerdos de paz, la violencia no cesa, empeora cada día (PNUD, 2012, p. 13).

Por consiguiente, la violencia actual en países centroamericanos “se ha convertido en una parte importante de la cotidianidad de la ciudadanía, y es catalogada como más fuerte que la violencia experimentada durante la guerra civil” (Bello, 2011, p. 166), que se ve reflejada, entre otros, en las altas cifras de homicidios con arma de fuego (Gráfica 2).

Gráfica 2.

INCIDENCIA DE LAS ARMAS DE FUEGO PAÍSES CENTROAMERICANOS



Fuente: REDCEPAZ, 2013.

Así, bajo las experiencias de estas dos naciones posconflictos, es relevante hacer la siguiente aportación frente al caso colombiano, teniendo en cuenta que se cursan diálogos de posibles negociaciones de paz entre el gobierno y la guerrilla de las Farc, la más longeva del hemisferio:

Una cosa es el posconflicto del papel y otra muy diferente el posconflicto en el terreno. Entre más larga sea la confrontación, mayor tiende a ser la fragmentación y polarización de la sociedad y demás daños a las estructuras económica y sociales del país (Bello, 2009,

pág. 165). En la medida que la violencia se convierte en un obstáculo para la estabilidad después de una guerra, a los aparatos de seguridad les toca enfocarse en el posconflicto en asuntos relacionados con la seguridad ciudadana y seguridad pública. La situación es más complicada si resulta que gran parte de los acuerdos no se cumplen o fallan los programas de reinserción (Manrique, 2013).

Por eso, Colombia debe tener en cuenta como lección, la resolución de los conflictos centroamericanos, sobre todo, lo que esto generó debido al recorte del pie de fuerza militar, y a la incapacidad de los gobiernos por cumplir lo pactado, situación que trajo consigo nuevos problemas. De hecho, se constata que, la firma de los Acuerdos de Paz no significó el fin de la guerra, al contrario fue la transformación de la misma, siguen ostentando una serie de problemas complejos de factores asociados a la violencia posconflicto como por ejemplo:

El crimen organizado se alimentó en gran medida de las consecuencias del conflicto armado, por cuanto los excombatientes retirados del servicio activo conformaron bandas armadas, a las que se identifica como las protagonistas del crimen armado en toda la región (Moser & Winton, 2002, p. 14).

Por otra parte, la falta de oportunidades, la imposibilidad de acceder al mercado laboral, la frustración social, el rechazo a los excombatientes por parte de la sociedad, puesto que muchos de los desmovilizados pasaron a ser parte de los desempleados con habilidades de guerra en un contexto de paz, aunado a los bajos niveles de educación, entonces emigraron a las bandas delincuenciales, a grupos de pandillas llevando consigo sus armas, lo cual potenció el desarrollo de más violencia, marcada profundamente por la juventud. De esta manera:

Se conforma un círculo vicioso que se expande cada día con mayor fuerza y que tiende a abarcar el entorno social. En este momento, juventud y violencia muestran un fuerte

vínculo que se manifiesta a lo largo del área centroamericana y que demanda, urgentemente, una salida creativa a lo que puede considerarse como la gran tragedia urbana de América Central (Carranza & Solana, 2003, p. 1).

Es decir, que en estos países, nacieron focos de múltiples tensiones debido a confrontaciones entre la “agenda para la paz” resultante de los acuerdos y la “agenda real”, porque algunos resultaron en parte contradictorios y porque otros no se cumplieron (Matul & Ramírez, s.f.). No obstante, las partes adquirieron muchos compromisos extensos y ambiciosos. Frente a ello, cabe recordar que “un Acuerdo de Paz sólo es útil cuando hay posibilidades de transformar los acuerdos en realidades” (Fisas, 2014, p. 2).

3.2 Posibles disyuntivas de las Fuerzas Militares

A la resolución del conflicto colombiano se requiere la redefinición y concreción de roles de cada una de las Fuerzas y la focalización de funciones y misiones para poder continuar con capacidad operativa en el post-conflicto. El país debe tener en cuenta la importancia de contar con unas Fuerzas Militares que con la experiencia garantizan por sí la legitimidad; esto, con el fin de continuar cumpliendo efectivamente la misión constitucional prevista en la Constitución Política de Colombia que reza:

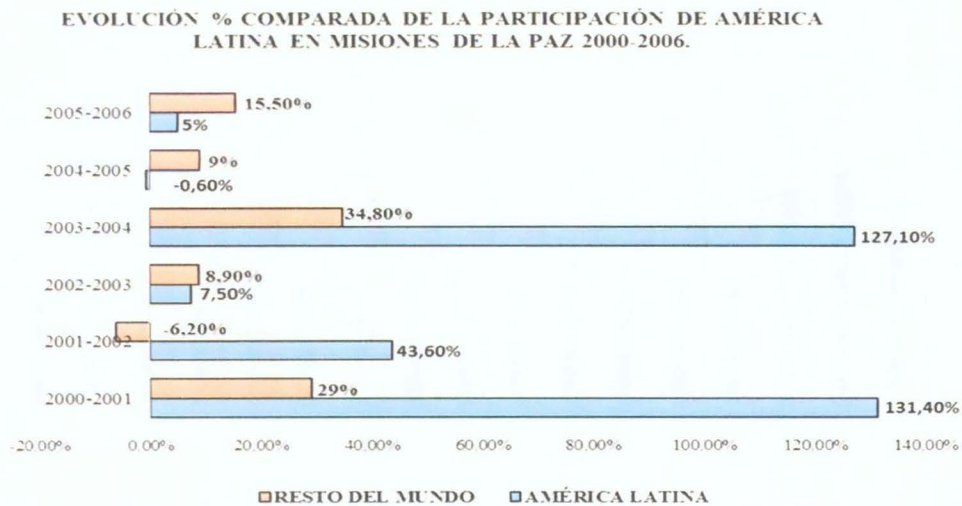
La Nación tendrá para su defensa unas Fuerzas Militares permanentes constituidas por el Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea. Las Fuerzas Militares tendrán como finalidad primordial la defensa de la soberanía, la independencia, la integridad del territorio nacional y del orden constitucional. La Ley determinará el sistema de reemplazos en las

Fuerzas Militares, así como los ascensos, derechos y obligaciones de sus miembros y el régimen especial de carrera, prestacional y disciplinario, que les es propio (Art, 217).

Así, que de manera puntual, le corresponden al gobierno nacional aceptar la gravedad que comporta el dilema del uso de la fuerza contra nuevos actores como son las organizaciones criminales, acción que es legitimada con la Directiva Permanente No.14 de 2011 (Ministerio de Defensa, 2011), las cuales deben ser enfrentadas en el marco de los derechos humanos. Sin embargo, en la praxis estas organizaciones mutan, y frente al Marco Legal para la Paz, no puede entenderse que acabar la guerra no es sinónimo de finalizar el conflicto, sólo significa transformación del mismo.

Frente a ello, es importante rediseñar el futuro de las Fuerzas Militares con revisión en varios temas, entre ellos, para el caso objeto de estudio, nuevo teatros de operaciones, porque el posconflicto implica una serie de transformaciones y cambios que deben darse a nivel, institucional para mantener la seguridad y defensa nacional, así como para mantener el pie de fuerza indispensable ante la complejidad de amenazas y mutaciones que se avecinan; como posicionamiento regional que puede llegar a generar, ya que se tienen las capacidades y habilidades. De hecho, ejércitos de América Latina ha aumentado su participación en misiones de paz, que si se comparan con el mundo, siguen siendo rezagadas, Colombia puede ser una de las más importantes si se habrá campo en esta oportunidad que se avecina (Gráfica 3).

Gráfica 3.



Fuente: Resdal, 2012.

No obstante, se permite visualizar algo muy común con los países centroamericanos puede llegar a pasar en Colombia, la disminución del pie fuerza, así como del presupuesto para el sector defensa, que condujo a dichas naciones a mayores riesgos porque los auges de violencia superaron la capacidad de éstos. A continuación se presentan presupuesto asignado a la seguridad y defensa nacional como porcentaje del PIB (Gráfica 4); presupuesto asignado al sector defensa en billones de pesos (Gráfica 5); y gasto en seguridad y defensa como porcentaje del PIB (Gráfica 6), que da luces para identificar el record que ha tenido este sector frente a la lucha contra las organizaciones al margen de la ley que en un escenario posconflicto, si bien debe ser reducido, no es conveniente, porque en el país seguirán presentándose amenazas internas y externas que deben ser enfrentadas con toda la fuerza.

Gráfica 4.

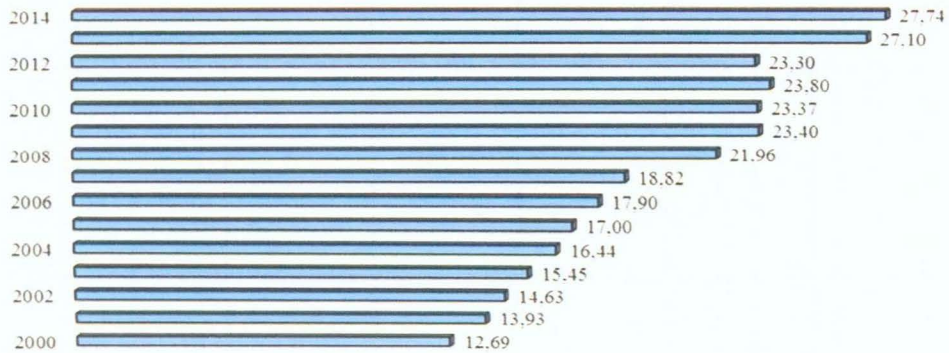
PRESUPUESTO DE DEFENSA Y SEGURIDAD COMO % DEL PIB 1998-2014



Elaborado por el autor. Recopilación de datos del Ministerio de Defensa, Gasto en Defensa y Seguridad, 1998-2011, p. 37; DANE, 2012, 2013; Ministerio de Hacienda, 2014.

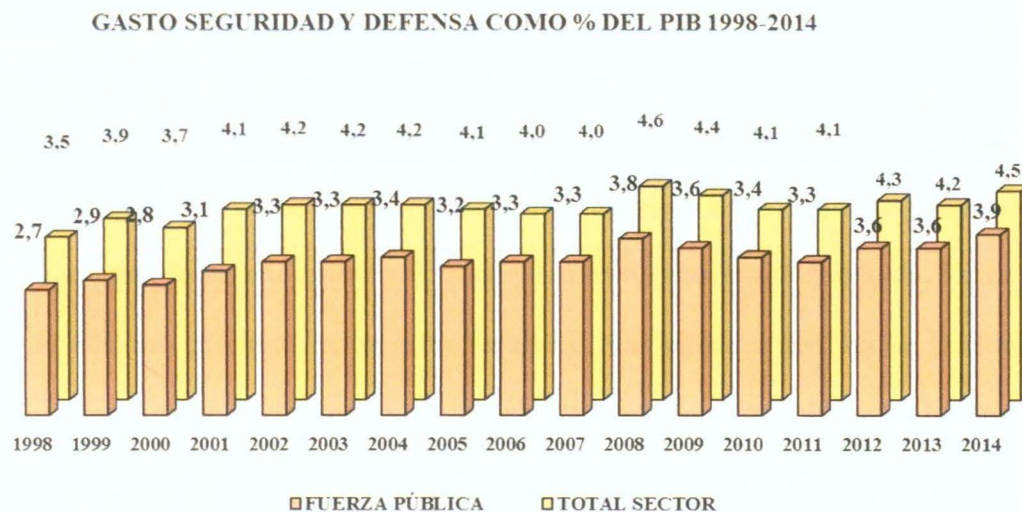
Gráfica 5.

**PRESUPUESTO ASIGNADO AL SECTOR DEFENSA 2000-2014
(Billones de pesos)**



Elaborado por el autor. Recopilación de datos del Ministerio de Hacienda, 201; Ministerio de Defensa, 2007, 2010, 2012.

Gráfica 6.



Elaborado por el autor. Recopilación datos del Ministerio de Defensa. Gasto en Defensa y Seguridad 1998-2011, p. 40; RESDAL, 2010, 2012; Ministerio de Defensa, 2014.

Por otra parte, independiente del marco normativo formal establecido para un Estado social y democrático de derecho que existe en Colombia hay elementos estructurantes en la política interna y en las Fuerzas Militares que determina el comportamiento de estas, como por ejemplo: la definición del enemigo en el campo militar, que de darse el posconflicto las funciones en condiciones de seguridad tienen que cambiar, “retomar la labor principal de defensa de la soberanía nacional ante el cambio o desaparición del enemigo interno con la disminución progresiva de la amenaza insurgente” (Castellanos, 2014).

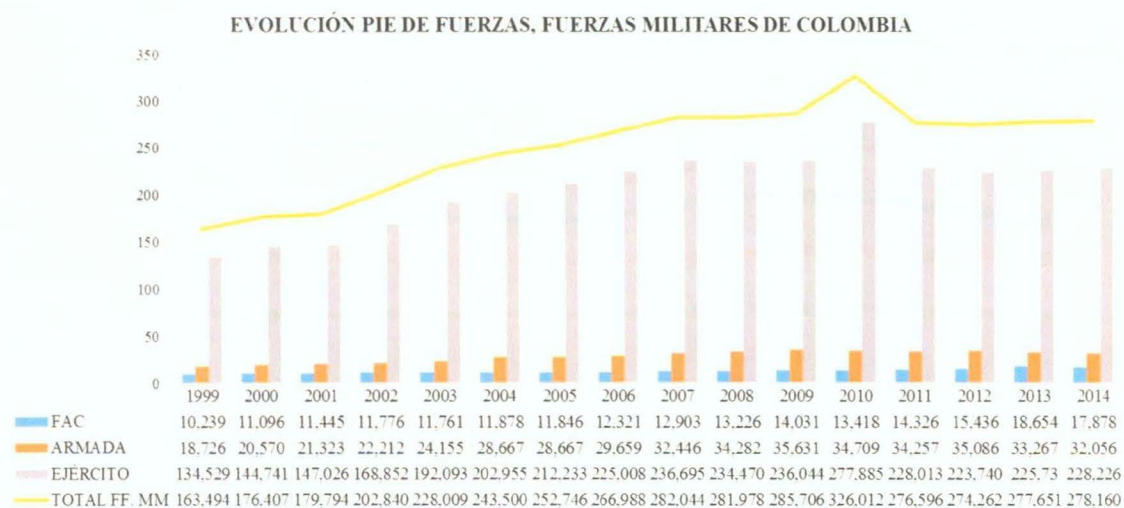
Si bien, el señor presidente Juan Manuel Santos ha dicho que, "el tema de las Fuerzas Militares no se ha tocado, ni se va a tocar en los diálogos de la Habana", si es tema que se está discutiendo entre el gobierno, manifiesto en posibles cambios al interior de las Fuerzas de concretarse un acuerdo de paz con las Farc. De esta manera, las Fuerzas Militares empezaron un

proceso de transformación para convertirse en un aparato armado diferente al actual; cambios que tendrán una profunda incidencia sobre el Estado en general tanto como sobre la sociedad.

En tal contexto, claro, sin dejar de mirar ni un momento el cumplimiento de su objetivo principal, derrotar a los grupos subversivos, se plantean otros escenarios como: control del medio ambiente, vigilancia a la minería ilegal, ayuda a inundaciones e incendios forestales, monitoreo de volcanes, incremento en el esquema de seguridad fronteriza con Venezuela, Ecuador, Perú, Brasil y Panamá, obras públicas, entre otros, es decir, reasignación de tareas a las Fuerzas.

Para expertos investigadores de la Universidad Nacional “es claro que las fuerzas armadas no pueden continuar con una política contra insurgentes y hay que comenzar a pensar en un Ejército y Policía sin guerra [y mirar las amenazas exteriores]. Su papel será vital para la pacificación del país” (Castellanos, 2014). Sin embargo, una de las mayores preocupaciones de las Fuerzas Militares es la reducción de sus miembros, el cual tuvo un incremento graduable e importante que contribuyó a minimizar el accionar terrorista (Gráfica 7).

Gráfica 7.



Elaborado por el autor. Recopilación de datos de: RESDAL, 2012-2014; Ministerio de Defensa, 2012, 2014.

Así mismo, el incremento que se ha manejado para combatir las estructuras terroristas, es superior a otros países del mundo, hay que tener en cuenta el alto índice de criminalidad que otros no tienen (Gráfica 8). Además, todos los recursos asignados han sido empleados para el conflicto interno y no se previó una defensa externa, que como es bien sabido, el país por su posición geoestratégica y recursos naturales es apetecida; para no ir tan lejos, “Colombia está en la mira de países expansionista; Nicaragua (mar territorial); Venezuela (Golfo de Coquivacoa)”.

Por un lado existen amenazas transnacionales como el terrorismo, el narcotráfico, etc., estos son comunes para la mayoría de los Estados y generan la necesidad de hacer frentes unidos para su control y neutralización. Al existir intereses comunes (seguridad interna) y amenazas transversales a todos (terrorismo), los Estados se unen fortaleciendo sus vínculos a través de tratados, acuerdos y convenios que impulsen la cooperación internacional.

Gráfica 8

GASTO MILITAR COMPARADO A NIVEL GLOBAL



Fuente: Banco Mundial, 2012.

Volviendo a las lecciones centroamericanas, Carlos Gallego³ señala, que los países que salen de la guerra, muestran que:

El tamaño de las Fuerzas Armadas se reduce de manera significativa, no es el caso de la Policía que debe enfrentar a las bandas criminales emergentes y al seguimiento de factores de violencia propios de las dinámicas de inclusión de los procesos de desarrollo (Agenciadenoticias.unal.edu.co., 2013).

En tal contexto, hay que tener en cuenta desde distintas miradas que tras el acuerdo de paz, “persistirán dos amenazas para el país que deben ser atendidas con cuidado y firmeza: el narcotráfico y los grupos de la guerrilla que van a seguir delinquir en el posconflicto con perfil de bandas criminales” (Colprensa, 2013).

Al respecto, John Marulanda⁴ señala que “la reducción de las Fuerzas Militares no lo puede hacer el Estado porque las Farc lo pidan” (Agenciadenoticias.unal.edu.co., 2013). Prevé, eso sí, un cambio de roles y tareas, como por ejemplo que los ingenieros militares participen en obras públicas; que las tropas destacadas al cuidado de la infraestructura petrolera se dediquen a cuidar fronteras. En otras palabras, “todo el potencial humano y tecnológico que está en manos de las Fuerzas Militares se ponga más al servicio del desarrollo del país que a la confrontación interna” (Agenciadenoticias.unal.edu.co., 2013).

En el mismo sentido, el General ® Jaime Ruiz Barrera⁵ afirma que: se equivocan quienes creen que en caso de un eventual posconflicto nuestras Fuerzas Armadas deben ser reestructuradas en cuanto a su pie de fuerza y en cuanto a las funciones constitucionales

³ Integrante del Grupo de Investigación en Seguridad y Defensa (GISDE) del Centro de Pensamiento y Seguimiento al Proceso de Paz de la Universidad Nacional de Colombia.

⁴ Analista Internacional y Estratega Militar Colombiano.

⁵ Presidente Nacional de Acore.

que les compete en materia de soberanía nacional, tanto en el frente interno como en el frente externo y en asuntos policivos de seguridad y paz ciudadana (Ruiz, 2014).

Por su parte, Alejo Vargas⁶ asegura en cuanto a las Fuerzas Armadas que:

En un escenario de 5 a 10 años no van haber cambios sustanciales y posteriormente van a suceder procesos de reconversión por un lado, seguramente disminución de fuerzas militares, y por el otro aumento de fuerzas de policía y, muy probablemente, en términos globales disminución de porcentaje del presupuesto de seguridad y defensa (Agenciadenoticias.unal.edu.co., 2013).

Del mismo modo, expresa que el Estado tiene la responsabilidad de seguir afirmando las estrategias para enfrentar y reducir las Bacrim y demás grupos de crimen. “Lo que se espera es que ya sin tener el desafío de la guerrilla, el Estado pueda con mayor eficacia y capacidad enfrentar estos fenómenos de carácter delincuencial” (Agenciadenoticias.unal.edu.co., 2013).

Así las cosas, es de trascendental reconocer que efectivamente existen disyuntivas que debe afrontar las Fuerzas Militares en el posconflicto, lo cierto es que debe involucrar un serio análisis que permita al Estado colombiano no caer en errores de disminuir el pie de fuerza, sino asignar nuevos roles, donde cobra importancia seguir fortaleciendo capacidades, ahora desde un marco internacional, entre otros, desde la OTAN, reto que es geostrategicamente relevante para el país en el marco regional y global.

⁶ Director del Centro de Pensamiento y de Seguimiento al Proceso de Paz y profesor titular de la Facultad de Derecho Universidad Nacional.

3.3 Solucion estratégica para el sostenimiento futuro de las Fuerzas Militares

En el período post-conflicto se tendrá que acomodar la misión y visión de las Fuerzas Militares de Colombia, continuando con su cooperación en el mantenimiento de la seguridad interna ante las crecientes capacidades delincuenciales actuales y nuevas que se conformen. Ello plantea cuestionamientos acerca de los nuevos rubros y proporciones presupuestales, que como es bien sabido, en períodos post-conflicto son reducidos para ser invertidos en otros campos del Estado. También surgen interrogantes sobre los efectos negativos que puede traer la reducción presupuestal para las Fuerzas como para el país; esto es dimensionar cualitativamente las Fuerzas para el conflicto y las que requieren el post-conflicto.

No obstante, en un período de post-conflicto habrá que encontrarse soluciones para que las Fuerzas Militares no sean reducidas y el Estado no caiga en ese error, como ha sido el caso de Guatemala y El Salvador -expresado anteriormente en este trabajo- **sino que continúe su mismo pie de fuerza para garantizar el respeto de los ciudadanos al Estado de Derecho y que como tal, es necesario para sostener el Estado.** De esta manera, se podrá vigilar, controlar y prevenir escaladas delictivas sin alteraciones graves para la seguridad y convivencia de los colombianos (Llorente, Ortiz & Urrutia, 2008).

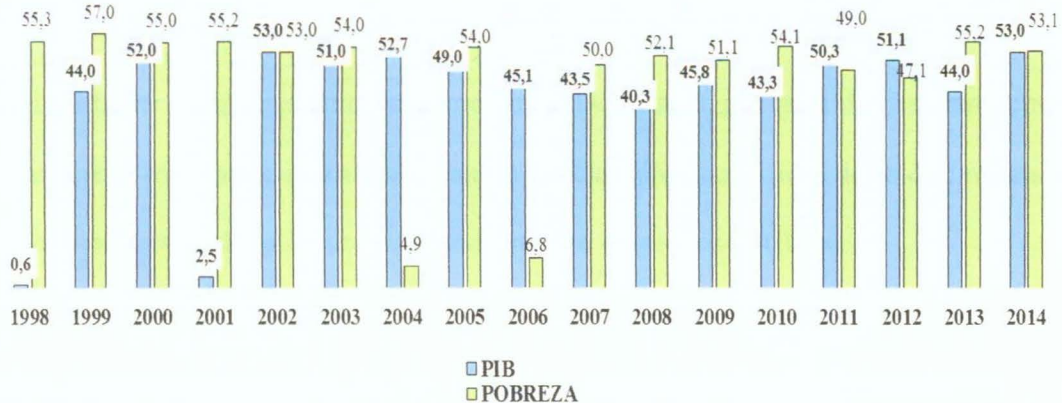
Pues resulta difícil identificar con claridad qué significa el post-conflicto en el país, puesto que la actual negociación que se lleva en la Habana (Cuba) se hace solo con un grupo, quedando otros violentando la seguridad, sumado a excombatientes que recaigan por razones varias (incumplimiento de acuerdos, falta de preparación para la vida, desempleo, cultura violenta, dificultades de reinserción, entre otros), luego el cese total al conflicto armado y la violencia no lo es. Esto se ha observado en años anteriores, que aunque se logren acuerdos de paz

con grupos al margen de la ley como las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), la violencia continua, algunos excombatientes recaen y mutan a otras organizaciones delictivas “bandas criminales”.

Así mismo, en algunas regiones caen los niveles de violencia y en otras nacen, se mantienen o se incrementan, pero nunca se acaban en su totalidad, menos aún, cuando en Colombia el narcotráfico es la base y el sostenimiento de estas organizaciones, aunado a la situación de desequilibrios socio-económicos existentes, como puede apreciarse en el comportamiento del Producto Interno Bruto (PIB) y los índices de pobreza nacional que en la mayoría de los casos, la pobreza esta igual o por encima del PIB (Gráfica 9).

Gráfica 9.

COMPORTAMIENTO DE LOS INDICADORES SOCIOECONÓMICOS 1998-2014



Elaborado por el autor. Recopilación datos del Ministerio de Defensa. Gasto en Defensa y Seguridad 1998-2011, p. 32; DANE, 2010, 2012; Ministerio de Defensa, 2014.

Ante esta situación, “lo más probable es que en Colombia se vaya dando un paulatino proceso de pacificación donde se combinen sucesivos acuerdos de desarme con la persistencia de

bandas armadas de relevancia decreciente” (Llorente, Ortiz & Urrutia, 2008, p. 6). Al respecto, es necesario mantener y sostener las Fuerzas Militares vigentes, luego se propone:

Que el Estado colombiano permita y a la vez busque rutas futuras para sostener a sus Fuerzas Militares, logrando su incorporacion como miembro asociado a la OTAN, porque tienen el conocimiento, la capacidad, experiencia, habilidad y profesionalismo para exportar en nuevos teatros de operaciones.

Que las Fuerzas Militares de Colombia sea actor relevante en escenarios hemisferico y global, participando en acciones conjuntas de la OTAN, ahora que esta Alianza habre las puertas a un trabajo conjunto en cuanto a seguridad cooperativa entre Estados.

Que las Fuerzas Militares con su amplia gama de acciones orientadas a conflictos internos o de cuarta generación, aunado a sus herramientas de adiestramiento, adoctrinamiento y organización de supremacia frente a otros ejércitos, lo que representa una ventaja competitiva para direccionarlas hacia organizaciones internacionales con miras a su sostenimiento propio.

Que el gobierno con su justicia investigue los enemigos que no quieren que las Fuerzas Militares entren hacer partícipes de organismos internacionales, porque tales buscan generar controversias, crear fricciones, recomendar su no asociación, que difiere de lo que realmente debe determinarse para el bien de la institución castrense en etapa posconflicto.

CAPÍTULO 4

IMPLICACIONES GEOPOLÍTICAS Y ESCENARIO DE NUEVAS OPERACIONES

4.1 Proyección hacia una plataforma regional y sus oposiciones

El tratado constitutivo de la OTAN, define qué Estados podrán hacer Parte (Art. 10). A partir de dicha definición, es claro que Colombia no cumple los requisitos previstos en esta norma, por lo que no es factible afirmar que integre dicho organismo, pero lo que se propone es que sea miembro asociado. Primero que todo, porque las Fuerzas Militares de Colombia están en capacidad de ofertar sus experiencias adquiridas en la lucha contra el narcotráfico, el terrorismo, desminado, tráfico de armas, entre otros, que son amenazas de índole transnacional que han suscitado en diferentes regiones del mundo y que por tanto conllevan a la inestabilidad global.

La erradicación y lucha contra estas situaciones son imprescindibles ya que la mayoría de los grupos al margen de la ley que comprometen la estabilidad de las regiones, se mantienen por los recursos obtenidos del tráfico ilegal de drogas, razón por la cual, combatirlo es esencial para garantizar la paz y el bienestar tanto regional como mundial (Comité de la OTAN, s.f., p. 11).

En segundo lugar, porque el Estado colombiano requiere ante el eventual post-conflicto mantener el pie de las Fuerzas Militares, ya que tras los acuerdos de paz, suelen aumentar los niveles de violencia según experiencias de países que han vivido situaciones similares, y para lograr su sostenibilidad, es necesario buscar nuevos teatros de operaciones. Sumando a esto, hay que buscar cooperación estratégica internacional como eje para el fortalecimiento de las

capacidades, y aprovecharlas teniendo una proyección hacia una plataforma regional para detectar, defender y proteger la actividad narcoterrorista y criminal que genera riesgo e inestabilidad.

Desde esa perspectiva, puede nacer un impacto geopolítico sin precedentes para Colombia. De hecho, la voluntad del actual presidente Juan Manuel Santos, ha mostrado disposición y quiere que sus Fuerzas Militares participen en la OTAN, ha generado inquietud y controversia en América.

En tal contexto, Jacobo David Blinder⁷, señala que Argentina⁸ obtuvo el deshonroso status de “aliado extra OTAN”⁹, desde la presidencia de Menem, más específicamente en 1998, luego de participar en la Primera Guerra del Golfo (1991-1992), porque aceptó las “imposiciones impuestas por Washington en muchas áreas de la política pública, como por ejemplo desmantelar el proyecto del misil Cóndor y congelar el programa nuclear que durante décadas venía desarrollándose dicho país” (Borón, 2013). Como represalia a esa decisión, Argentina se vio envuelta en atentados terroristas contra la embajada de Israel y a la AMIA, que dejó más de un centenar de muertos¹⁰ (Morales, 2015). Para este ensayista, la incorporación de aliados extra-regionales en la OTAN:

Refleja la exigencia impuesta por la transformación de las fuerzas armadas de los Estados Unidos en su tránsito desde un ejército preparado para librar guerras en territorios acotados a una legión imperial que con sus bases militares de distinto tipo (más de mil en todo el planeta), sus fuerzas regulares, sus unidades de “despliegue rápido” (...), quiere

⁷ Ensayista y periodista brasileño.

⁸ Único país de la región aliado a la OTAN.

⁹ Status creado en 1989 por el Congreso de los Estados Unidos para reforzar los lazos militares con países situados fuera del área del Atlántico Norte y no por la organización.

¹⁰ En 2005, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos condenó al gobierno argentino por no haber impedido el atentado, por el encubrimiento posterior y por no haber investigado. Estado el que no cumplió con su compromiso internacional de reparaciones a las víctimas. Su autor fue la organización Jihad Islámica.

estar preparada para intervenir en pocas horas para defender los intereses estadounidenses en cualquier punto (...) del planeta (Borón, 2013).

Frente al caso colombiano, dice que es especial, porque desde hace décadas recibe apoyo económico y militar de los Estados Unidos, a través del Plan Colombia, ante lo cual califica al país como cómplice de Washington. Entonces, la decisión de participar en la OTAN facilitará movilizar las fuerzas más allá del territorio colombiano para intervenir en países que los imperialistas americanos buscan desestabilizar. Añade, la pretensión de Colombia al aliarse con la OTAN es convertirse en la “Israel de América Latina”, para agredir a vecinos como Venezuela, Ecuador, Cuba y otros que se opongan a los Estados Unidos. Decisión que debilita premeditadamente los procesos de integración y unificación en América Latina y el Caribe (Borón, 2013). Al respecto, quienes son contrarios al gobierno o de ideologías izquierdistas determinan que la relación Colombia-OTAN tienden a:

Tensar la cuerda de las relaciones colombo-venezolanas; a amenazar a sus vecinos y precipitar el aumento del gasto militar entre sus vecinos [así, como a debilitar] a la UNASUR y la CELAC” (Borón, 2013). Señalan además: “para qué entrar a la OTAN, si en ninguna parte de los Objetivos de Defensa de UNASUR se dice que hay que buscar alianzas fuera de la región para consolidar la paz en América del Sur” (Varese, 2013).

En dicho contexto, el presidente de Bolivia, Evo Morales, pidió se abriera un debate en UNASUR, señaló:

Cómo es posible que Colombia pida ser parte de la OTAN, ¿para qué?, para agredir a Latinoamérica, para someter a Latinoamérica, para que nos invadan los de la OTAN como han invadido en Europa y en África (...) es una agresión, una provocación, una

conspiración a Gobiernos antiimperialistas, a Venezuela, Nicaragua, Ecuador, Bolivia y no [lo] vamos a permitir (Malamud & García, 2013).

Por su parte, el presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, calificó dicha acción como un giro negativo para la región y como una amenaza a la paz de Suramérica. Expresó:

En América Latina, a través de la Unasur nos hemos declarado como una región de paz, libre de guerras y de armas nucleares (...), por eso lamentamos mucho este giro negativo que el Gobierno de Colombia ha dado a sus relaciones con Suramérica y América Latina al anunciar su ingreso a la OTAN que es peor que el anuncio de las siete bases militares en 2009 (Malamud & García, 2013).

De igual manera, los demás miembros del ALBA “calificaron la intención colombiana como afectación contra las relaciones suramericanas, por simbolizar intromisión de otros países en situaciones bélicas o conflictivas de la región” (Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia..., 2013). Al respecto:

Resulta sorprendente el nivel de impacto que puede generar una decisión de carácter interno, no sólo en el cumplimiento de los intereses nacionales sino también en la estabilidad democrática y la conducción de relaciones entre los países de la región. Una vez más el *status de respice polum* como direccionamiento de la política exterior de Colombia, ha fragmentado la opinión pública e incluso pone en riesgo las relaciones entre los países de la región (Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia..., 2013).

En cambio para Colombia, esta decisión de cooperación con la OTAN, Es la posibilidad de realizar actividades específicas en conjunto (...). [Además,] representa un control militar dentro de la región (...), posicionando al [país] en el sector defensa como potencia regional por el fortalecimiento de relaciones con actores

internacionales, ante amenazas internas y externas que tienden a desestabilizar la nación y en algunos casos la región (Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia..., 2013).

Así, que geopolíticamente, si se da la cooperación Colombia-OTAN, permitirá desarrollar un trabajo identificado áreas de interés común (actividades de desminado, operaciones especiales, lucha contra el terrorismo y el narcotráfico, y erradicación de cultivos ilícitos), es decir, participar de una u otra manera, para fortalecer la operatividad de las Fuerzas Militares, establecer relaciones estratégicas en las regiones importantes, como bien se sabe, ayuda a que el **Estado se convierta en el gran protagonista del hemisferio occidental**.

Es importante señalar que, el único país latinoamericano que actualmente participa en una misión bajo mando de la OTAN es El Salvador, integra el ISAF desde marzo de 2011, efectuando labores de adiestramiento de las fuerzas militares y policiales afganas. Consecuente con lo anterior, hay presencia de observadores latinoamericanos en maniobras de la OTAN, manifiestos en “*Bold Monarch 11*” en junio de 2011, donde se contó con observadores de Argentina y Brasil; incluso éste último país ha participado en una reunión 28+n y es el que despierta mayor interés para la Alianza Atlántica (Malamud & García, 2013).

Ahora, en cuanto a Colombia, la OTAN y Estados Unidos han evaluado la experiencia que tiene el país en la lucha contra el terrorismo y están buscando como aprender para utilizarlo en el caso de Afganistán. De hecho, ha ido aumentando la presencia de altos mandos militares en conferencias de la OTAN, hay enlace con dicha organización y ha participado en una reunión 28+n sobre la lucha contra el narcotráfico (Malamud & García, 2013). No obstante,

El almirante James Stavridis estuvo al mando del Comando Sur de EEUU (*SOUTHCOM*) entre 2006 y 2009, lo que le llevó a conocer de primera mano las actividades en la lucha contra el narcotráfico en Colombia. Esto fue determinante para que desde su puesto como

SACEUR (Supreme Allied Commander Europe) entre julio de 2009 y mayo de 2013 promoviera su participación en la OTAN (...). También, hay que destacar que en mayo de 2012 la OTAN votó a favor de incluir a Colombia en la denominada Comunidad OTAN ATP-56 AAR (*Air-to-Air Refuelling*), lo cual significa que cumple con la normativa aliada para el reabastecimiento en vuelo. Con este acuerdo, la Fuerza Aérea Colombiana es ahora elegible para establecer acuerdos de interoperabilidad en este tipo de operaciones con cualquiera de los miembros de la OTAN y sus socios (Malamud & García, 2013).

Lo anterior, deja ver a todas luces, que la OTAN distingue, percibe y valora altamente que las Fuerzas Militares de Colombia tienen preparación y experiencia en variedad de actividades, por tanto, busca socios con intereses comunes, como política de asociación, que puedan participar en misiones hasta el intercambio de información, y en ello, tiene cabida el país. Ante lo cual, las discordias generales de los países con otros intereses estratégicos, caso: Venezuela, Bolivia, Cuba, Nicaragua, entre otros, buscan oposición y enmarcar discordias generales por la adhesión y posible participación de Colombia en la OTAN.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) es una organización internacional intergubernamental que surge de la alianza euro-atlántica, con el objetivo de velar por el mantenimiento de la seguridad, estabilidad y paz regional. En los años 90 crea *Partnership for Peace* cuyo propósito son tomar medidas preventivas de guarda con los países que crea relación bilateral, dando apoyo al sector seguridad y defensa. Actualmente, incursiona en busca de ampliar su espectro de aliados ante nuevos desafío, adhiriendo nuevos países como asociados que tenga en común la defensa colectiva y el mantenimiento de paz, bajo la relación de reciprocidad y mutuo beneficio, así como de seguridad cooperativa con el fin de afrontar las nuevas amenazas.

Para atender el post-conflicto hay una visión maximalista, minimalista y una intermedia, esta última enseña que la construcción de la paz debe iniciarse antes del cese de las hostilidades y culmina en el posconflicto, esto es, cuando la sociedad se ha recuperado de los daños físicos, psicológicos, políticos, sociales, económicos, morales que permita no recaer en hechos violentos. Es decir, que la resolución de conflictos es difícil y bastante complejo, tiene una alta posibilidad de colapsar. Por ello, es esencial la prioridad que den los gobiernos a los aspectos sociales y económicos, porque esto reduce los riesgos, así como a que las Fuerzas Armadas ataquen las causas objetivas de la violencia, lo que significa que el diseño político, institucional, militar juega un rol fundamental, pues los incrementos de inseguridad suelen ser el foco de atención en escenarios posconflictos.

Los países centroamericanos El Salvador y Guatemala, han dejado lecciones de su resolución de conflictos, ante los errores y equivocaciones que cometieron, y los resultados no

fueron los esperados para lograr una paz estable y duradera. Contario, se propagó el crimen organizado, las multiplicación de pandillas, el narcotráfico, la delincuencia común, caracterizando a estos países ante el mundo, como sociedades con altos índices de violencia. Eso, porque los acuerdos de paz fueron desmedidos y no contaban con el presupuesto para cumplir lo pactado, demoraron el desarrollo de planes, el programa de desarme no fue el correcto, disminuyeron el pie de fuerza de su fuerzas armadas, entre otros aspectos, que produjo reincidencia de excombatientes, es decir, la sociedad se fragmentó por obstáculos políticos, corrupción, impunidad, que cada día empeora y es cotidiana.

Al visualizar el futuro de las Fuerzas Militares de Colombia, la disminución del pie de fuerza así como de su presupuesto ya se está aplicando, lo que permite evidenciar que se va a caer en el mismo error de los países centroamericanos posconflictos. Frente a ello, como prospectiva se propone la asociación de las Fuerzas Militares a la OTAN como exportadores de conocimientos y experiencia adquirida en estos 50 años de guerra interna, que no va a disminuir tras la eventual firma de los acuerdos de paz con la guerrilla de las Farc, porque en el país existen y seguirán existiendo otras amenazas que confluyen en la seguridad y defensa nacional como es el narcotráfico, las bandas criminales, la delincuencia común y los riesgos externos como país geoestratégico y poseedor de recursos naturales.

En ese orden de ideas, se **recomienda** al honorable Consejo y Camara presentar nuevamente el proyecto, que de luces para que las Fuerzas Militares de Colombia participen como miembros asociados en la OTAN, porque de esta manera puede contrinuir a su sostenibilidad, además para el Estado colombiano sería lograr un posicionamiento hemisférico global importante.

Los Altos Mandos de las Fuerzas Militares deben instar y gestionar ante el gobierno su incorporación a la OTAN, con el fin de exportar conocimientos e impedir la reducción del pie de fuerza que será indispensable y fundamental en el post-conflicto.

Las Fuerzas Militares deben desarrollar un completo espectro o rango de potenciales misiones militares que se vayan a desarrollar en organismos internacionales bajo la experiencia del conflicto armado interno, que influirán en el planeamiento de actividades como asistencia humanitaria, servicio de inteligencia, desminado, vigilancia y patrullaje, búsqueda y rescate, conflictos de pequeña escala, contrainsurgencia, contraterrorismo, interdicción marítima, contra narcotráfico y el alistamiento para un posible conflicto convencional regional.

La política de Estado debe estar encaminada a proteger a sus Fuerzas Militares y fomentar sus sostenibilidad en etapa post-conflicto, reconfigurando y orientando la visión hacia nuevos roles y misiones internacionales.

Finalmente, se trae a colación las palabras del doctor Telesforo Pedraza que dio para este trabajo: lo importante es que cada día las Fuerzas Militares sigan modernizándose, adquieran mayor inteligencia técnica, sigan involucrándose en el trabajo con respeto en su accionar en derechos humanos como lo han venido haciendo (ver anexo 1).

REFERENCIAS

- Agenciadenoticias.unal.edu.co. (2013). *¿Cuál será el papel de las fuerzas armadas en el posconflicto?* Recuperado de <http://www.agenciadenoticias.unal.edu.co/nc/ndetalle/pag/2/article/cual-sera-el-papel-de-las-fuerzas-armadas-en-el-posconflicto.html>
- Borón, A. (2013). *Implicaciones geopolíticas del ingreso de Colombia a la OTAN*. Recuperado de <http://noticiasuruguayas.blogspot.com/2013/06/implicaciones-geopoliticas-del-ingreso.html>
- Camacho, A., Chaux, E., García, A., Iturralde, M., Sánchez, F., Sanz, A. & Wills, L. (2002). *Preparar el futuro: conflicto y post-conflicto en Colombia*. Universidad de los Andes. Fundación Ideas para la Paz. Alfaomega Colombiana S.A. Primera Edición. Bogotá, Colombia.
- Castellanos, J. (2014). *Dos cosas bien diferentes: ¿Cuál será el papel de las fuerzas armadas en el post conflicto? O ¿Cuál debe ser el papel de las fuerzas armadas en el post conflicto?* Indepaz. Cátedra de Paz. Universidad de Santander. UIS. Bucaramanga, Colombia.
- Carranza, E. & Solana, E. (2003). *Armas, violencia y juventud en América Central*. Recuperado de <http://arias.or.cr/documentos/FA40014326.pdf>

Collier, P. Hoeffler, A. & Soderbon, M. (2006). *Post-Conflict Risks*. Centre for the Study of African Economies. Department of Economics. University of Oxford. Estados Unidos.

Colprensa. (2013). *Aún es incierto el papel de las FF.MM. en el postconflicto*. Recuperado de <http://www.elnuevodia.com.co/nuevodia/mundo/colombia/180860-aun-es-inicierto-el-papel-de-las-ffmm-en-el-postconflicto#sthash.KTr5duaZ.dpuf>

Confidencial Colombia. (2013). *Departamentos se alistan para Posconflicto*. Recuperado de confidencialcolombia.com/es/1/105/8456/Departamentos-se-alistan-para-Posconflicto-gobernadores-departamentos-conflicto-posconflicto.htm

Congreso de la República de Colombia. (2013). *Proyecto de ley de 2013*. Por medio de la cual se aprueba el “acuerdo entre la organización del tratado del atlántico norte y la república de Colombia sobre cooperación y seguridad de información y código de conducta”, suscritos en la ciudad de Bruselas el 25 de junio de 2013.

Córdova, R. (2002). *Las relaciones cívico militares en Centroamérica a principio de siglo*. Revista Fuerzas Armadas y Sociedad. Año 17 N° 4, pp. 65- 77.

Constitución Política de Colombia de 1991. Editorial Legis.

Eltiempo.com. (2015). *Corte tumba tratado con OTÁN sobre seguridad de información.*

Recuperado de <http://www.eltiempo.com/politica/justicia/corte-tratado-con-otan-sobre-seguridad-de-informacion/15884939>

Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia BG. "Ricardo Charry Solano". (2013). *Discordia Regional por adhesión de Colombia a la OTAN.* Departamento de Ciencia, Tecnología, Investigación y Doctrina. Recuperado de <http://www.cemil.mil.co/?idcategoria=348865>

Escuela Superior de Guerra. (2015). *Ayudas.*

Fisas, V. (2014). *Anuario de proceso de paz.* Escola de Cultura de Pau de la UAB. Editorial Icaria. Recuperado de <http://escolapau.uab.es/img/programas/procesos/14anuarie.pdf>

Fundación Seguridad y Democracia. (s.f.). *Colombia y la OTAN.* Recuperado de <http://seguridadydemocracia.org/Colombia-y-la-OTAN.html>

García, V. (2014). *Poderes Regionales y Globales en un Mundo Cambiante. Reformas al Sector Seguridad en Contextos de Post-Conflicto Armado: Experiencias en Centroamérica y consideraciones sobre el Caso Colombiano.* Buenos Aires. Conferencia FLACSO-ISA.

Gobierno de España. (s.f.). *Qué es la OTAN.* Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación
Recuperado de <http://www.exteriores.gob.es/RepresentacionesPermanentes/OTAN/es/quees2/Paginas/default.aspx>

Hänggi, H. (2004). Conceptualising Security Sector Reform and Reconstruction. En: Bryden, & H. Hänggi. *Reform and Reconstruction of the Security Sector* (págs. 3-24). Geneva: Centre for the Democratic Control of Armed Forces (DCAF).

Ley 1734 de 2014. *Por medio de la cual se aprueba el "Acuerdo entre la República de Colombia y la Organización del Tratado del Atlántico Norte sobre Cooperación y Seguridad de Información", suscrito en la ciudad de Bruselas, Reino de Bélgica, el 25 de junio de 2013.*

Llorente, M., Ortiz, R. & Urrutia, N. (2008). *Policía Nacional: Una fuerza para la consolidación. Propuestas*. Fundación Ideas para la Paz. Bogotá, Colombia.

Malamud, C. & García, C. (2013). *Colombia, la OTAN y las alarmas que suenan en América Latina*. Recuperado de http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/Imprimir?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/Elcano_es/Zonas_es/Comentario-Malamud-Garcia-Encina-%20C

Manrique, V. (2013). *Después de La Habana: Un posconflicto relativo y armado. Ponencia Conversatorio: "El rol de la policía en el posconflicto"*. Observatorio de Drogas Ilícitas y Armas. Recuperado de <http://www.urosario.edu.co/cpg-ri/observatorio-ODA/Documentos/Conversatorio-policia-postconflicto-23-05-13.pdf>

Manual de la OTAN. (2001). *Países miembros*. Bruselas. Recuperado de <http://www.defensa.gob.es/Galerias/fichero/Manual-OTAN.pdf>

Matul, D. & Ramírez, A. (s.f.). *El Proceso de Paz en Centroamérica. Agendas pendientes y nuevos focos de conflictividad: Los casos de Guatemala y Nicaragua*. Recuperado de <http://www.gloobal.net/iepala/gloobal/fichas/ficha.php?entidad=Textos&id=9581&opcion=documento>

Martínez, J. (2015). *El Salvador y Guatemala: espejos para Colombia*. Recuperado de <http://www.verdadabierta.com/procesos-de-paz/farc/5565-procesos-de-paz-en-centroamerica-el-salvador>

Marroquín, K. (2013). *Política y estrategias de intervención de Estados Unidos para derrocar al gobierno de Jacobo Árbenz Guzmán (1951-1954)*. Tesis para Optar Licenciatura en Relaciones Internacionales. Universidad de San Carlos de Guatemala. Escuelas de Ciencias Políticas.

Ministerio de Defensa de España. (s.f.). *Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN)*. Recuperado de <http://www.defensa.gob.es/politica/seguridad-defensa/ambitos-actuacion/multilateral/otan/>

Ministerio de Defensa Nacional de Colombia. *Directiva Permanente 14 de 2001*.

Morales, H. (2010). *Construcción de paz para el posconflicto en Colombia*. Tesis Doctoral. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá, Colombia.

Moser, C. & Winton, A. (2002). *Violencia en la región de América Central: Hacia un marco de referencia integrado para la reducción de la violencia*. Informe 171, ODI, Londres.

NATO. OTAN. (s.f.). *Carta de presentación del Comité*. Recuperado de http://www.unisabana.edu.co/fileadmin/Imagenes/Inscripciones_y_Adminisiones/MUN_UNISABANA/GU%C3%8DA_OTAN_-Mun_UniSabana.pdf

Organización de las Naciones Unidas (ONU). (1992). *An Agenda for Peace: Preventive Diplomacy, Peacemaking and Peacekeeping*. Recuperado de www.un.org/Docs/SG/agpeace.html.

PNDU. (2012). *Guatemala: ¿un país de oportunidades para la juventud?* Ediciones Don Quijote, S.A. Guatemala. Recuperado de http://www.gt.undp.org/content/dam/guatemala/docs/publications/UNDP_gt_INDH2011_2012.pdf

Rettberg, A. y Camacho A. (2002). *Preparar el futuro: conflicto y post-conflicto en Colombia*. Universidad de los Andes, Fundación Ideas para la Paz, Alfaomega Grupo Editor, Serie “Libros de Cambio”: Bogotá.

Rodríguez, G. (1996). *Metodología de la investigación cualitativa*. 1996.

Ruiz, J. (2014). *Nuestras Fuerzas Armadas en el postconflicto*. Recuperado de

<http://www.semana.com/opinion/articulo/fuerzas-armadas-en-el-postconflicto-opinion-del-general-r-jaime-ruiz/385666-3>

Secretaría de la Paz Presidencia de la República. (2006). *Los acuerdos de paz en Guatemala*.

Schultze-Kraft, M. (2005). *Pacificación y poder civil en Centroamérica*. Bogotá: Editorial Norma.

Universidad de los Andes y Fundación Ideas para la Paz. (2002). *Preparar el futuro: conflicto y post-conflicto en Colombia*. Primera Edición. Alfaomega Colombiana S.A.

Vela, M. (2002) *Informe final de investigación Sociedad, Estado y Fuerzas Armadas en Centroamérica*. Segundo Informe sobre Desarrollo Humano en Centroamérica y Panamá. PNUD y Flacso-Guatemala: Ciudad de Guatemala.

Vesga, N. (s.f.). *Una sociedad en armas. El Post-Conflicto en El Salvador*. Fundación Ideas para la Paz. Universidad de los Andes. Recuperado de http://homepage.univie.ac.at/Miguel.Gamboa/Texte/el_salvador.pdf

ANEXO 1.

**MAESTRÍA EN SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA**



ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA

FECHA: Julio 15 de 2015.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL ENTREVISTADO: Doctor Telesforo Pedraza Ortega.

CARGO ACTUAL: Representante a la Cámara (Conservador).

OBJETIVO DE LA INVESTIGACIÓN: Determinar la posible participación de Colombia en la OTAN como estrategia de cooperación internacional y bajo la perspectiva del futuro de las Fuerzas Militares en el post-conflicto.

ENTREVISTA PERSONALIZADA CON FINES ACADÉMICOS

1) ¿En qué consiste el proyecto de la OTAN dentro de las estrategias que viene desarrollando el Ministerio de Defensa con miras al post-conflicto?

R: En proyecto de participación de Colombia en la OTAN, está hecho, haya o no haya acuerdo de paz. Es un instrumento de cooperación que hace parte del engranaje y del tejido del mundo para luchar contra organizaciones criminales (narcotráfico, terrorismo, subversión, etc.) que hoy atentan en todas partes, y la única manera es lograr fortalecer esos instrumentos de cooperación, que para el caso colombiano es muy importante.

Yo fui el ponente de ese proyecto en la Cámara de Representantes, que la corte constitucional no paso. Además algunos sectores políticos lo han querido presentar como de

ellos. En ese proyecto quedó muy claro que Colombia no puede hacer parte de la OTAN de conformidad con el acuerdo de creación, solo pueden hacer parte los países de Unión Europea, Estados Unidos y Canadá. De tal manera, que no puede estar Colombia. Se hace es un acuerdo de cooperación en materia de información que en otras cosas, quedo claro en la ponencia, en el sentido que por la naturaleza misma de la información debería estar siempre bajo la tutela del estricto cuidado de las Fuerzas Militares. ¿Y esto en que le ayuda a las Fuerzas Militares? más en resultados positivos que le conviene a las Fuerzas Militares y al país. En materia de inteligencia hoy es difícil contrarrestar el crimen organizado, de ahí la necesidad de la cooperación entre Estados.

2) ¿Qué disyuntivas reconoce que pueden llegar a afrontar las Fuerzas Militares de Colombia en el post-conflicto?

R: Son varias. La primera, la distribución del pie de fuerza; segundo, la vinculación de excombatientes; y tercero, las garantías que deben tener las Fuerzas Militares. Desde el congreso yo he defendido las Fuerzas Militares, apoye el Fuero Penal Militar que fue aprobado, el Fondo de Defensa Técnica, la ley del Código del Régimen Militar, esto para brindar garantía total y tranquilidad a los militares, frente a la situación que se pueda derivar.

3) ¿Teniendo en cuenta una posible reducción, que se puede hacer?

R: Como se ha podido apreciar en Santafé de Realito con la desmovilización de las Autodefensas Unidas de Colombia, quienes cometieron toda clase de crímenes como la muerte de más de 3000 personas, no cumplieron penas acordes, solo duraron 8 años y salieron libres, personas que no debían haber salido por sus delitos. Además, no han restituido a todas sus víctimas como debía ser, no han dicho la verdad, no han devuelto los recursos, no han restituido las tierras de las que se adueñaron. Lo más grave, los cabecillas se entregaron pero quedaron sus

estructuras, que hoy día siguen extendiéndose. Por ello, no se puede ni se debe reducir el pie de fuerza de las Fuerzas Militares, eso sería lo peor para Colombia.

4) ¿Considera que la proyección estratégica de Colombia y la OTAN al firmar el “Acuerdo de Cooperación e Intercambio de Información”, en Bruselas, Bélgica, el 25 de junio de 2013 va en contravía con los intereses de los países de la región?

R: En absoluto, los países que salieron a hablar del tema como Venezuela, no tienen nada que opinar al respecto. Colombia no sale a preguntarle porque compra armas, porque recibe presidentes de izquierda no afines a la democracia, entonces no puede decir que nos corresponde hacer o no, es nuestra soberanía. Los colombianos no tenemos vocación armamentista ni intervencionista, por estas razones nos han sido cercenados parte de nuestro territorio. Si Colombia fuera una potencia militar nunca nadie se hubiera atrevido hacer absolutamente nada en contra.

5) ¿Desde su perspectiva, ve positivo para Colombia elevar los estándares profesionales y operacionales de las Fuerzas Militares en asuntos como misiones humanitarias y misiones de paz a nivel regional e internacional?

R: La cooperación frente a cualquier situación humanitaria es deber de todas las naciones.

6) ¿Considera importante que las Fuerzas Militares busquen mecanismos de cooperación que permitan ofertar el conocimiento adquirido en materia de seguridad con fines de no perder sus capacidades y proyectando su sostenibilidad en el post-conflicto?

R: No estoy de acuerdo que Colombia se vea involucrada en acuerdo de este tipo; los que quieran venir a aprender que vengan a estudiar. Lo importante es que cada día las Fuerzas Militares sigan modernizándose, adquieran mayor inteligencia técnica, sigan involucrándose en el trabajo con respeto en su accionar en derechos humanos como lo han venido haciendo. Pues no

estoy de acuerdo con los informes de las ONG'S, siempre están partiendo de la base de la mala fe de los militares, como lo dije en Holanda, siendo embajador: la política de los derechos humanos no puede estar sesgada a los actores del Estado, entre otras razones, porque las equivocaciones de algunos militares no corresponde a políticas de Estado, son actos individuales que no se puede tomar desde ningún punto de vista como institucional.

7) ¿Cómo ponente del proyecto de cooperación de Colombia en la OTAN, se busca que se intercambie información solamente aunque el Ministro de Defensa en su momento el doctor Juan Carlos Pinzón haya señalado que también se buscaba cooperación de fuerzas especiales?

R: Toca primero ver hasta qué punto de vista puede darse la interpretación, para que Colombia pueda participar con observadores en algunos ejercicios que haga la OTAN.

8) ¿Cómo podría darse esa cooperación de la información, mediante cursos que se dicten en Colombia, o ir a los países que lo requiera?

R: Eso lo tiene que reglamentar el Ministerio de Defensa y el gobierno nacional. Por ejemplo temas a capacitar: como penetrar organizaciones, como almacenar, entre otras.

ANEXO 2.**MAESTRÍA EN SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA****ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA**

FECHA: Agosto 24 de 2015.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL ENTREVISTADO: Doctor Enrique Bedoya Visaya.

CARGO ACTUAL: Viceministro de la Defensa de Colombia.

OBJETIVO DE LA INVESTIGACIÓN: Determinar la posible participación de Colombia en la OTAN como estrategia de cooperación internacional y bajo la perspectiva del futuro de las Fuerzas Militares en el post-conflicto.

ENTREVISTA PERSONALIZADA CON FINES ACADÉMICOS

La participación de Colombia en la OTAN significa un enfoque en su despliegue que viene dándose desde el año 2013, año en que se abrieron las actividades como tal, que no requieren de acuerdos de información. Así, que ya se está participando en la OTAN en los “grupos de seguridad de municiones”, dividido en siete subgrupos: sistema de iniciación, sistema de almacenamiento, manufacturación, reembolso, disposición de armamento, donde Indumil y la Agencia Logística hace parte del proceso de estandarización o elevación de los estándares en cuanto a interoperatividad, participando ya varias veces.

Otra actividad es la de “anticorrupción”, que se lleva a cabo adelantando el tema de transparencia, liderado por la oficina de Control Interno del Ministerio de Defensa. Consiste en

un grupo que establece las buenas prácticas que deben tener los países en cuanto a compra, adquisición, manejo de personal, manejo de procedimientos, es decir, como un sistema de gestión de calidad pero a nivel de la organización de la OTAN muy especializado en temas operativos. Por su parte, Colombia es el segundo país de Latinoamérica después de Chile en participar, se destaca por ser el más avanzado.

Otra actividad en la “línea de cooperación”, que son todos los cursos y actividades de las Fuerzas. Se identificaron las líneas prioritarias estratégicas para el 2015, y la OTAN aceptó. Es decir, que las Fuerzas Militares de Colombia van a participar en 8 actividades durante este año, como curso básico de suboficiales, oficiales, defensa, planeamiento, planeación, fuerzas especiales, tácticas operativas, todas ellas hacen parte del proceso de estandarización. Sin embargo, ya desde antes se han hechos cursos esporádicos en defensa en Europa y otros junto con la OTAN. A partir del 2015, Colombia busca lo que nos interesa para el país, y a la OTAN le interesa las “capacidades de operaciones especiales” que no tiene, a excepción de los Estados Unidos. Pues nuestras Fuerzas Militares tienen experiencia en guerra asimétrica, irregular y esto las hace ser competitivas y la OTAN ha abierto las puertas porque ellos lo han vivido en Irán y Afganistán.

En septiembre acaba de hacerse el proceso de selección para el 2016, basados en nuestras prioridades, esto como marco de un período denominado pre despliegue mientras esta ratificado el acuerdo que puede ser entre 18 a 24 meses. Por ello, también se empezó a trabajar en temas como el bilingüismo, como nivel intelectual de todos los cadetes; tema de doctrina en materia de mantenimiento de paz, cooperación internacional; uno de los temas, el de género que implica aun cambio doctrinario para Colombia. Otro es las reglas de conducta, en que se está trabajando con el fin de preparar las Fuerzas Militares con anticipación.

De hecho, hay un canal abierto entre Bruselas y Colombia, porque las actividades con la OTAN son temas prioritario e importantes, tal es así, que se tiene a un General y un Coronel en Bruselas para este tema.

Otro tema es la “reestructuración de las Fuerzas por capacidades”, pues el acuerdo no obliga a participar en lo que Colombia no desee, sino en lo que ha bien quiera participar. Si Colombia decide ir, toma su decisión, planeta el trabajo. Un ejemplo: las Fuerzas Militares de Colombia están y tienen toda la capacidad para entrenar los pilotos que vayan a Afganistán, porque participar en la OTAN no significa solo ir a la guerra sino también preparar para ir. En efecto, existen tres clases de misiones: misiones de paz, misiones internacionales y misiones de crisis en donde se puede participar como: observadores, oficiales y estado mayor, o con tropa. Frente a esos modelos Colombia está diseñando y planeando el adecuado que vaya de la mano con la clave para el posicionamiento como oferentes de servicio. Por ejemplo a Centroamérica ya se está capacitando. Pero aún falta, por ejemplo la normatividad interna, la toma de decisiones a nivel gobierno que debe darse claramente porque eso va a impactar en la planeación.

BIBLIOTECA CENTRAL DE LAS FF. MM.
"TOMAS RUEDA VARGAS"



201000073

